



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V5

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y DEL DEPORTE**

**CENTRO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CURSO 2018-2019

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 01/03/2020	Fecha: 17/06/2020

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	2502557
Denominación de la Titulación:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Educación
Curso académico de implantación:	2011/2012
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2020

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	-
Centro:	-
Curso académico de implantación	-
Web del título en el centro:	

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título: <https://bit.ly/2IW1E5p>

NO PROCEDE

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**Análisis y Valoración:**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE no 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015). Y a finales del año 2017, el SGC ha sufrido la última modificación para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA. <https://bit.ly/2O6AF61>

En la actualidad, podemos confirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento del título. Existen evidencias de que el SGIC es utilizado en el proceso de análisis y mejora de la Titulación, siendo muy significativo el incremento que se ha producido en la utilización del gestor documental, sin embargo, sin alcanzar en los últimos años el 100% de los registros. En general los planes de mejora que incluyen competencias directas del Centro se han podido desarrollar, en su casi totalidad, trabajando desde el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, Acordado y aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación de 20 de marzo de 2017(BOUCA 231) <https://bit.ly/2W1F2Cq>, tal como se refleja en los sucesivos autoinformes elaborados por el Título. <http://bit.ly/2OnXgMY>

En cuanto a la recomendación realizada en el informe final para la renovación de la acreditación, y contemplada en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora para la convocatoria 2018/2019, no se ha podido dar por finalizada quedando abierta en el autoinforme presente, y es que se ha observado que la recomendación de “mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción”, en cuanto a la participación del alumnado, según el indicador RSGC-P08-01: ISGC-P08-01, no solo se ha podido mantener o aumentar el 15% de participación, si no que está se ha visto disminuida en un 4% , es decir la N ha sido de 27 sobre 300 posibles. Es por ello que se hace de vital importancia abordar la recomendación con la apertura de nuevas vías/canales de acciones para afrontar y abordar la recomendación con la esperanza de que sean efectivos y obtener un mayor % de participación. Se puede interpretar que según consta en la

fecha de realización de las encuestas al alumnado no sea la más idónea, por lo que desde la CGC se abordará nuevamente esta problemática, proponiendo desde esta coordinación la posibilidad proceder al envío de las encuestas al estudiantado en una fecha que se estime más apropiada.

Cabe resaltar que este descenso paulatino en cada curso académico desde hace 4 años sobre la participación en la encuesta del alumnado como grupo de interés, coincide con un descenso en el apartado Actualización de la información publicada en la web del centro/título siendo el más bajo desde su implantación es por ello y aun no teniendo una representación idónea para obtener un análisis, se establece para el título como un punto débil y por tanto de seguimiento para incrementar la satisfacción con respecto a la actualización de la información del título.

Aunque como se ha citado anteriormente la participación no es la más fiable para realizar un análisis exhaustivo del RSGC-P08-01, destacar el aumento con respecto al Grado de satisfacción global con la titulación.

De forma sintetizada, los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento del título, aunque en algunos casos no hemos podido acceder a los datos sobre determinados indicadores. En este sentido, señalar que se creó una plataforma (<https://bit.ly/2eDrc4c>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado. Los resultados de satisfacción del resto de grupos de interés o de satisfacción del alumnado con otros aspectos del Grado en ocasiones son escasos e incompletos, principalmente debido a la baja participación en las encuestas de satisfacción, aunque esto es un problema generalizado como se ha analizado anteriormente. También indicar que en el caso del RSGC-P07-01 (Informe de indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados), el SGC de la UCA establece que se llevará a cabo a los 3 años de producirse ese egreso, por lo que aun no se tienen datos para realizar una valoración.

A modo de análisis y reflexión, como docentes e investigadores valoramos el proceso de evaluación como una herramienta muy positiva que nos permite reflexionar y trazar nuevas estrategias para mantener y mejorar los puntos fuertes, además de utilizarla como instrumento para abordar y dar respuestas a los puntos débiles. Pero, sin embargo, como docentes y coordinadores del grado entendemos que deberíamos estar exentos de la tarea de cargar los datos en el formulario FSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título. Ya que se trata de una gran cantidad de hojas, formularios e indicadores que se deben multiplicar por los 4 cursos académicos, y a su vez por los datos referidos al Centro y a la UCA, multiplicado también por los 4 cursos académicos. Es por ello que desde la Coordinación de este Título entendemos que nuestra labor se debería limitar a la interpretación de los datos y no a la carga de los mismos. Desde la coordinación del título, se insto a la CGC del Centro ha expresar su malestar por la poca homogenización de información y datos para la elaboración de los Autoinformes que se transmitió y apor to desde los responsables del SGC <http://bit.ly/38Y037k> .No obstante, para la elaboración del presente autoinforme se han mejorado la accesibilidad de los datos, además de incorporar un nuevo modelo RSGC-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título, desde la Unidad de garantía de la UCA, por lo que se muestra una línea trabajo idónea, constante y de apoyo, a pesar de esta sometido a una sobrecarga de trabajo por falta de personal.

Para Finalizar, destacar el informe de evaluación Favorable por parte de la DEVA el 25/06/2019, sobre la propuesta de modificación del Título oficial Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, aprobado en CGC del centro En sesión del 19 de julio de 2018, además de dar respuestas a 7 recomendaciones del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del Título, tal como se irán reflejando en dicho autoinforme 2018-2019.

Puntos Fuertes y logros:

- Realización del trabajo de forma planificada, organizada y con esfuerzo mediante la multidisciplinaridad por parte de los Coordinadores del Grado, la SGC del Centro y la Junta de Centro.
- Valoración muy positiva de los principales indicadores de resultados y mejora progresiva de los indicadores de satisfacción. Como el aumento de la tasa de graduación, satisfacción general de los diferentes grupos con la titulación, Satisfacción global del alumnado con la docencia...

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
No procede al contemplarse una debilidad ya abierta y no cerrada del informe de seguimiento, se reflejará en el plan de mejora de este autoinforme con una acción nueva.		

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
08/11/2019	Recomendación seguimiento 2:	Realizar sesiones informativas con los	El número de

	Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.	grupos de interés. Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (emails, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc.).	participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción va en disminución en los últimos 3 años. Si bien el descenso es generalizado a nivel institucional, se debe seguir trabajando sobre las acciones, tanto para la que se contempla en la recomendación abierta como la nueva del plan de mejora.
08/11/2019	<p>Recomendación seguimiento 6:</p> <p>Dificultad en algunos procedimientos para obtener todos los indicadores de evolución del centro y de la universidad. Los datos deberían venir cargados por defecto en el formulario, dejando a los responsables del Grado tan solo la tarea de interpretación de los mismos. Dotar de mayor cantidad de personal a la Unidad de garantía de calidad de la UCA. Mayor reconocimiento de créditos por la labor de control de la calidad de la titulación.</p>	Se solicita la corrección de los errores y otra información relativa a los indicadores a la UCE mediante CAU (Centro de Atención al Usuario de la UCA), exponer en las CGC del centro la falta de consenso entre el personal UCE, así como de la falta de personal para atender la demanda de todos los títulos. Además, se reflejará en la misma comisión la complejidad que conlleva el control del Título y su poco reconocimiento de los responsables del mismo.	Se está realizando un correcto diagnóstico de la situación, lo que permitirá establecer adecuadas interpretaciones y estrategias para seguir trabajando sobre las acciones, tanto para la que se contempla en la recomendación abierta como la nueva del plan de mejora.

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	2,60	-	-	3,50	3,15	2,78
	CENTRO		-	-	2,89	2,70	2,73
	UCA		-	-	2,87	2,71	2,79
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	2,60	-	-	4,29	4,06	4,71
	CENTRO		-	-	3,35	3,51	3,75
	UCA		-	-	3,64	3,73	3,76

Análisis y Valoración:

El grado de eficacia de las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, ha sido alto, lo que ha permitido la implantación y desarrollo del título con la obtención de los resultados esperados, como muestra la evolución de los indicadores de resultados del título que se señalan más abajo.

La memoria verificada del título tras los 6 años transcurridos desde su implantación, fue objeto de acreditación con fecha (19/07/2017). En el proceso de acreditación se comprobó el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria verificada como pone de manifiesto la evolución de los indicadores de resultados (Tasa de rendimiento, tasa de eficacia, tasa de graduación, etc.), todos ellos muy positivos. Se ha cumplido con los objetivos del título y con la comprobación de las competencias finales a través de pruebas estructuradas y objetivas a los estudiantes a la finalización de los estudios.

Desde la implantación del Título, el grado de eficacia de las acciones llevadas a cabo según el cronograma para su puesta en marcha, han sido satisfactorias, lo cual ha permitido la implantación y desarrollo del mismo, con la obtención de los resultados esperados. Como muestra la evolución de los indicadores de resultados del título que se señalan más abajo.

La memoria verificada del título tras los 6 años transcurridos desde su implantación, fue objeto de acreditación con fecha (19/07/2017). En el proceso de acreditación se comprobó el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria verificada como pone de manifiesto la evolución de los indicadores de resultados, estando actualmente todos las Tasas (Tasa de rendimiento, tasa de eficacia, Tasa de abandono etc.), en cumplimiento con la Memoria Verificada, estando muy por encima de lo estipulado en la misma. Destacar después de llevar acabo diferentes mecanismos y acciones planteadas en los informes de mejores se ha podido atender y dar respuesta consiguiendo alcanzar el valor estipulado en la memoria de verificación la Tasa de Graduación, además de llevar acabo otras acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, permitido la implantación y desarrollo de la titulación con la obtención de los resultados esperados, como muestra la evolución de los indicadores de resultados del título que se señalan más abajo.

La memoria verificada del título tras los 6 años transcurridos desde su implantación, fue objeto de acreditación con fecha (19/07/2017). En el proceso de acreditación se comprobó el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria verificada como pone de manifiesto la evolución de los indicadores de resultados (Tasa de rendimiento, tasa de eficacia, tasa de graduación, etc.), todos ellos muy positivos. Se ha cumplido con los objetivos del título y con la comprobación de las competencias finales a través de pruebas estructuradas y objetivas a los estudiantes a la finalización de los estudios.

Desde la implantación del Título, el grado de eficacia de las acciones llevadas a cabo según el cronograma para su puesta en marcha, han sido satisfactorias, lo cual ha permitido la implantación y desarrollo del mismo, con la obtención de los resultados esperados. Como muestra la evolución de los indicadores de resultados del título que se señalan más abajo.

La memoria verificada del título tras los 6 años transcurridos desde su implantación, fue objeto de acreditación con fecha (19/07/2017). En el proceso de acreditación se comprobó el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria verificada como pone de manifiesto la evolución de los indicadores de resultados, estando actualmente todos las Tasas (Tasa de rendimiento, tasa de eficacia, Tasa de abandono etc.), en cumplimiento con la Memoria Verificada, estando muy por encima de lo estipulado en la misma. Excepto la Tasa de Graduación, la cual es una de las recomendaciones que se nos hizo llegar para su vigilancia, donde se ha estado vigilando minuciosamente, hasta alcanzar el porcentaje estipulado (60%) y por tanto el resultado esperado <https://bit.ly/2lpxkNs>. Siguiendo con el cumplimiento de las diferentes tasas contempladas en la memoria de verificación se observa que sigue siendo muy favorable la obtención de la tasa de ocupación superior al 100% y la tasa de preferencia del título del 260% vs UCA: 127%. Siendo unas de las Titulación de preferencia según el análisis comparativo entre universidades de España la cual la sitúa entre las 9 primeras respecto a las 29 recogidas. <https://bit.ly/2HAVeGL>. Ello puede deberse a que según *Global Ranking of Sport Science Schools and Departamentos*, sitúa al este Título entre las 4 mejores de España por su calidad Docente-Investigadora.

Con respecto al cronograma de implantación de materias se ha llevado a cabo tal como establecía la memoria verificada, Cumpliendo con las acciones de mejora propuestas en los planes de mejora de los autoinformes y de recomendaciones en la renovación de la acreditación. A modo de ejemplo se le ha dado respuesta, en el segundo Curso desde su implantación, a la solicitud de incluir el Grado en franja horaria matutina en vez de vespertina, siendo esta recogida en el autoinforme del curso 2011-2012 y aprobado por el Centro (Equipo Decanal), al siguiente año académico 2012-2013, al ser una franja horaria solicitada por tener mayor adecuación a las características específicas del Grado. También se ha mejorado los recursos bibliográficos que se citaban en el programa de cada asignatura como se propuso en el autoinforme 2011-2012, quedando finalizada en el curso 2015-2016. Además, se llevo acabo en el curso 2017-2018 la solicitud de una modificación de la memoria, actualizando aspecto como el apartado de reconocimiento, competencias transversales... La cual este curso 2018-2019, cursó la tramitación. Esta modificación de la Memoria, contemplaba la incorporación de las competencias que constaba en el Plan formativo del Centro, y que eran de obligación para la obtención del Título, por lo que se opto por incorporar las competencia a las materias (ya que se estaba comprobado que tienen cabida, y que se estaban realizando sin estar contempladas), lo cual se pensó que sería más coherente, además de ser más intuitivas para estudiantado a la hora de su adquisición y por tanto, en la obtención del Título. Ello queda reflejado en este autoinforme del curso 2018-2019, al emitirse el informe de evaluación "Favorable" por parte de la DEVA el 25/06/2019, sobre la propuesta de modificación del Título oficial Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, aprobado en CGC del centro En sesión del 19 de julio de 2018, sin sugerir ninguna acción a desarrollar.

En cuanto a la estructura de las guías docentes, se comprueba y se vela por el cumplimiento cada curso académico con el visionado por parte de la coordinación del Título, Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Planificación de la Institución (UCA) de las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Por parte del equipo de coordinación del título se pusieron en marcha en el curso 2018-2019, las reuniones de coordinación horizontal-vertical en base a profesorado, materia y contenido, así como de profesorado- representantes de estudiante por cursos <https://bit.ly/2TF0ihM>, dando como resultado un ligero aumento en la satisfacción del alumnado con respecto a los contenidos del programa docente de las materias pasando de 2,62 a 2,85, obteniendo 16 respuesta con una valoración de 3 o más sobre 5, de las 27 respuestas totales obtenidas y tal como se refleja en informe RSGC P04, obteniendo valoración de más de 4 sobre 5 en aspecto como planificación(4,3), coordinación de actividades teóricas y practicas(4,2), ajuste de los sistema de evaluación según guía docente(4,2), bibliografía y otras fuente recomendadas contempladas en el programa docente útil(4) <https://bit.ly/2TzFO9S>.

Con respecto a la guías, memorias o planes para la elaboración de los TFG, la titulación desde su implantación cuenta con una memoria interna para la elaboración del mismo, la cual se divulga tanto en el campus virtual destinado al alumnado para todo el procedimiento del

TFG, como en la Web de título que gestiona el Centro <https://bit.ly/2TEgUGs>. Es cierto que el ítem sobre la satisfacción del alumnado con el procedimiento y realización del TFG ha disminuido este curso 2018-2019 a 2,78 respecto a los 3,15 del curso anterior, aunque realizando el análisis desagregado de la información se obtiene que 6 encuestados esta satisfecho o bastante satisfecho (3 o más sobre 5), y que 17 no saben no contestan, por lo que el resultado de forma objetiva nos indica que la satisfacción del estudiante que ha contestado se encuentra en la media del título con 3 o más sobre 5. Aun así, desde este equipo de coordinación realizará una vigilancia en cuanto al método de elección y la memoria interna, haciendo participe a todo el equipo docente del título y a la CGTFG y de a la Comisión de Garantía del Centro.

Desde una visión global se ha analizado el grado de satisfacción global del alumnado con el título, donde se ha observado un ligero aumento con respecto al autoinforme del 17-18, desarrollando las acciones planteadas en el plan de mejora de dicho autoinforme y dando por cerrada en este autoinforme con respecto a la recomendaciones en el plan de seguimiento emitido por la DEVA el 8/11/2019, (de 2,73 a 3) <https://bit.ly/2IlyC7v>, observando que está en concordancia los datos medios de los últimos cinco años del Centro (de 3 de media a 2,9) y la propia UCA (2,9 de media a 3). Por lo que las acciones propuesta en los planes de mejora planteados en los informes anteriores referentes a: Aumentar la satisfacción del alumnado con la “coordinación entre profesorado” y el establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal se están consiguiendo y se seguirá trabajando con el mismo procedimiento, para seguir obteniendo una satisfacción que evolucione positivamente, como se ha mencionado anteriormente. Por otra parte y entendiendo la responsabilidad en lo que desde la coordinación del título puede realizar, y se estima que se debe citar, ya que se considera de gran relevancia y tal como se refleja en el indicador “ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de Satisfacción”, la participación del alumnado a dichas encuestas sigue en disminución con respecto a curso académico anteriores, siendo en este curso académico 2018-2019 un 9,32% sobre el 100%, estimando aproximadamente que la participación del estudiantado en estas encuestas esta por debajo del 10% (27 participantes de 300), de toda la representación estudiantil del Título, aunque desde el Título, se llevan a cabo en las diferentes reuniones de coordinación vertical-horizontal (como se ha citado anteriormente, a través de las acciones del plan de mejora) la información sobre la importancia de participar en las encuestas para la mejora del Título, no depende únicamente de la Coordinación, creyendo oportuno buscar nuevos canales desde la unidad UGC de la UCA y el Centro para aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. Ya que se hace algo más dificultoso el obtener una visión y análisis fiable y certero de los resultados obtenidos. Información disponible en el Sistema de Información de la UCA <https://bit.ly/2Tuzthv>. Aun así y analizando los valores obtenidos en el informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés(RSGC-P08-01), en los diferentes aspectos relacionados con la con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente, Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título, Grado de satisfacción global con la Titulación han sido favorables con respecto al curso académico anterior, obteniendo un promedio en los diferentes ítems en la media desde su implantación. En cuanto a la información disponible de la web de título, presenta toda la información que se ha ido requiriendo previamente por la DEVA (autoinforme de 2011-2012, 2012-2013; 2014-15), así como, la recomendación de la renovación de acreditación del 19/07/2017. Aunque en este curso 2018-2019, se ha detectado una disminución sobre los aspectos relacionados con la información que se dispone sobre el título en la Web del Centro, tal como se refleja en los dos ítems a valorar actualización y utilidad, siendo el promedio de 3,3, obteniendo un valor para este curso de 2,96 sobre 5 <https://bit.ly/3Z7E5z5>, cabe destacar que realizando un análisis desagregado de la 27 respuesta obtenidas, se puede observar que más de la mitad de las respuestas(19 de 27), están valoradas con una puntuación de 3 o más sobre 5. Por lo que se considera que esta en la media del título.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Titulación altamente demandada [RSGC-P02; ISGC-P02-01(50%) ISGC-P02-02 (106,67%) ISGC-P02-03(234,67%) ISGC-P02-04 (25,47).
- 2018/19: Aumento del promedio de los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación [RSGC-P08-01]; [RSGC-P04; ISGC -P04-02(4)- P04-03(4,29)]
- 2018/19: Aumento del Grado de satisfacción global del estudiantado con la titulación. [RSGC-P08-01 (3)]; [RSGC-P04; ISGC -P04-02(4)- P04-03(4,29)]

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
No procede		

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
No procede			

IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	63,64%	55,17%	83,30%	64,29%	63,64%	45,00%
	CENTRO		47,68%	50,00%	66,90%	57,06%	47,13%
	UCA		46,78%	48,7%	48,50%	39,63%	41,55%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	54,55%	44,83%	25,00%	75,00%	54,55%	65,00%
	CENTRO		39,74%	39,30%	60,56%	52,76%	41,38%
	UCA		28,38%	32,00%	30,90%	33,95%	28,54%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	40,29	40,91%	5,40%	59,09%	6,82%	48,89%
	CENTRO		36,61%	33,80%	47,85%	39,47%	17,62%
	UCA		18,36%	33,50%	15,30%	22,52%	12,65%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	4	4,1	4,1	4,3	4,1	4,1
	CENTRO		4	4	4	4	4,1
	UCA		4	4,1	4,1	4,1	4,2
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	18%	20,69%	16,70%	14,29%	18,20%	20,00%
	CENTRO		14,57%	15,00%	16,20%	17,80%	13,03%
	UCA		16,71%	16,80%	17,65%	17,00%	13,66%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	4	4,23	4,20	4,39	4,21	4,50
	CENTRO		3,25	3,23	3,51	3,33	3,33
	UCA		3,05	3,15	3,50	3,52	3,55
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	2,60	3,09	3,11	2,94	2,36	2,69
	CENTRO		2,48	2,55	2,42	2,25	2,37
	UCA		2,52	2,71	2,61	2,50	2,65

Análisis y Valoración:

El Título cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en siete departamentos diferentes: Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical la que asume el 88,77% de la docencia, (Anatomía y Embriología Humana, Medicina, Psicología, Estadística e Investigación Operativa, Economía General y Ciencias y Técnicas de la Navegación).

Anualmente el Vicerrectorado competente determina la capacidad de cada una de las áreas de conocimiento y estima las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente según procedimiento dispuesto en la instrucción anual emitida por ese Vicerrectorado (<https://bit.ly/2T1Jor3>). Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<https://bit.ly/2VZfGVz>). Las sustituciones del Personal Docente e Investigación en la Universidad de Cádiz se realizan mediante la utilización de unas Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos. Todo ello se encuentra recogido en el REGLAMENTO UCA/CG05/2014, DE 17 DE JUNIO DE 2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DOCENTES SOBREVENIDAS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, que puede consultarse públicamente en el enlace: <https://bit.ly/2TyKOK5>.

El equipo docente que cuenta la titulación asume el 88,77% del encargo docente correspondiente del área de Educación Física y Deportiva (EFyD), en esta estructura el título ha sufrido variaciones importantes desde su implantación, en varios aspectos. Por un lado, en los primeros años de implantación del Título se vio incrementado con la incorporación de personal no estable en la categoría de Profesor Sustituto Interino (PSI), hasta 10 de 24, alterándose en los años venideros, pasando de 12 en el 2014-2015 a 5 en el 2015-2016 y estando en el 2017-2018 en 7 PSI, en este curso 2018-2019 ha aumentado a 11 PSI, aunque cabe resaltar que casi en su totalidad están acreditados en diferentes figuras AD y CD. Por otro, por la rotación de profesorado, en el 2013-2014 se contaba con 3 Profesores Titulares de Universidad, en el 2014-2015 se incremento a 10 y en el 2015-2016 se produjo un descenso a 7 y en el 2017-2018 incrementada a 8, contando uno de ellos en la actualidad con la acreditación de Catedrático. En este curso académico 2018-2019 se ha mantenido la misma estructura en área. Ligado a la rotación mencionada anteriormente del profesorado y como consecuencia del descenso de PSI en el curso 2017-2018, se produjo la incorporación de 5 personas con la categoría de Profesor Ayudante Doctor (AD) en el 2015-2016, estando en el 2017-2018 en 7 (como se ha indicado en autoinformes anteriores el profesorado AD, cuenta con acreditación a figuras estables de profesorado, manteniéndose actualmente en el 2018-2019, en la misma situación. Es cierto que el profesorado no estable sigue ronda el 50% aproximadamente, suponiendo una dedicación en créditos de casi la mitad del título (182,83), pero desde Vicerrectorado se está recogiendo el crecimiento de dicha área y apostando por estabilizar en la medida de sus posibilidades teniendo en cuenta RPT la plantilla de profesorado. Además, el área (EFyD), cuenta con 1 profesor Colaborador, 4 profesores asociados y aumentado en 2 profesores correspondiente a la categoría de formación con respecto al curso 2017-2018 a 8 en el 2018-2019, obteniendo un total de 39 profesores dentro de la estructura de plantilla del área. Sería de interés el poder realizar un análisis de todo el profesorado de forma desagregada en cuanto a las áreas de conocimiento, lo cual permitiría valorar de una forma más objetiva el impacto de estos cambios en el Título.

En cuanto a la evolución de la implicación del profesorado en su formación como parte integrada a favor de la calidad docente, podemos valorar de forma positiva la proporción de doctores implicados en el Título. Es que como se refleja en la Memoria de Verificación “se indica que el 55% de la plantilla de la Universidad que podría asumir docencia en este Título era Doctor”; este porcentaje mejoró de forma significativamente en el 2016-2017 puesto que el profesorado implicado directamente en la docencia del área (EFyD), disponía del título de Doctor en un 82%, estando en el 2017-2018 en el mismo valor, y aumentado en este curso académico 2018-2019 en un 88,69%, sin contar con el profesorado sustituto interino, de los cuales el 60% obtiene el título de doctor, todo con el hándicap de que la plantilla del personal docente-investigador del área EFyD se ha incrementado de 32 a 39 <https://bit.ly/2PS9U7L> ; <https://bit.ly/38tcpUp> .

Es importante destacar la contribución y labor docente y científica dentro del área (EFyD), en dos aspectos, por un lado, el aumento de grupos de investigación pasando de 1 a 2 (GALENO CTS-158 y MOVE-IT CTS 1038), destacando que los miembros de estos grupos pertenecen al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, que como se citó anteriormente suponen casi el 88% de la carga docente. Además, perteneciente a este Departamento (área), en el Grado se sigue contando con un Investigador Ramón y Cajal y Programa Juan de la Cierva. Ello se traduce en calidad docente para la titulación, ya que en los últimos 5 años, se ha publicado más de 210 artículos indexados en JCR, artículos que son utilizados como material docente en las asignaturas del Grado. Además de que dicha calidad científica queda reflejada en el número de sexenio de investigación evaluados de forma positiva en 8 evaluaciones entre el profesorado del área (EFyD) en el 2016-2017 en 12 en el curso 2017-2018 y manteniendo el número de evaluaciones positivas en 11 para este 2018-2019, reflejo del gran trabajo que cada curso el profesorado adquiere con su compromiso de profesor docente-investigador.

Y por otro lado, Indicadores más cualitativos en cuanto a la calidad y evaluación docente señalan que el número de PDI evaluados positivamente en el programa Docenita, ha aumentado del 5,8% en 2012-13 al 20% en el 2015-16, en el 2017-2018 en 18% siendo más positivo para este curso 2018-2019 al obtener una participación nuevamente del 20%, estando nuevamente el valor más alto de la titulación desde su implantación (teniendo en cuenta el aumento del profesorado del Área de 32 a 39, habría aumentado en dos puntos), con el hándicap de que se han obtenido el 100% con una Calificación de “Excelente” algo bastante positivo ya que según el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz indica que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, se elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<https://bit.ly/2CuinHF>). Aunque es objeto de mención que, hasta el momento, la participación en el Programa DOCENTIA es voluntaria. Todo ello unido al aumento de su experiencia, años con encargo docente, junto con la implicación en proyectos de innovación, así como la calidad que refleja los indicadores en referente a las evaluaciones que se somete el profesorado por parte del alumnado, hacen que se hayan casi triplicando el número de quinquenios desde la implantación del título, de 15 a los 40 en este curso 2018-2019. Por lo que, se toma a bien la calidad del profesorado docente-investigador que imparte en la titulación, la cual queda refrendada por el grado de satisfacción global del alumnado con la planificación, organización y desarrollo de la docencia, la cual se mantiene dentro de la media desde su implantación con una valoración muy satisfactoria de 4 y 4,2 en este curso 2018-2019.

Relacionado con esta valoración y análisis de los indicadores que se observan en cuanto a la participación del profesorado en las actividades que se registran por parte de la UCA en acciones formativas o de innovación, se obtiene que equipo docente sigue participando en acciones formativas del profesorado estando cercanas al 50% y en consonancia con el centro y Institución (UCA). Si bien la participación del profesorado en los proyectos de innovación docente se ha visto incrementada en 10 puntos respecto al curso 2017-2018 (del 54,55% al 65%, estando dentro del objetivo marcado por la titulación), lo que, si es importante resaltar, es que las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente también se ha visto aumentada significativamente pasando del 6,82% al 48,89%, observando picos de productividad en años no consecutivos, la cual se observa como fluctúa con ciertos picos de implicación según el año, ello puede interpretarse al desgase y carga que supone el llevar a cabo la labor docente-investigadora y compaginarlo con la creación de actividades, herramientas...nuevas, sin la obtención de un feedback inmediato así como de la repercusión que pueda tener en la docencia mediante los resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, mecanismo de control, adquisición de competencias, así como en la puesta metodológica. Por todo ello y como se refleja en RSGC-P09; ISGC-P09-03 <https://bit.ly/2xemlig>, se ha visto atendida la Recomendación 9: 2017/18: PD.III.3. Aumentar el número de Materias del Título implicadas en Proyectos de innovación docente de forma satisfactoria que se contempla en el Informe de Seguimiento del Plan de mejora. Aun así, desde la coordinación se seguirá animando a través de correos al profesorado para fomentar la participación en proyectos de innovación, así como de proyectos vinculados a diferentes materias del título <https://bit.ly/2PPOZCc> .

Por todo ello, se considera que tanto la experiencia docente como la experiencia investigadora del profesorado, se puede calificar de forma generalizada como un equipo de profesorado altamente cualificado. Y es que el profesorado participa regularmente en los planes de formación y actualización docente, aproximadamente en un 60%.

En cuanto a la supervisión y tutela de los TFG y entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2XZ2zFB>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/2dtdBes>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. (<https://bit.ly/2u55uyP>)

En la página web del título (<https://bit.ly/32TYgyh>) se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información referida al Trabajo de Fin de Grado:

- Composición Comisión de TFG en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Reglamento de TFG.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos.
- Convocatoria y normativa para la asignación de tutor de TFG.
- Listado de asignación de tutores/alumnos de TFG.
- Calendario para el depósito y defensa del TFG.
- Composición de las Comisiones Evaluadoras.

La asignación de profesorado de TFG viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento del TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico será designado por la Comisión de TFG de entre los profesores pertenecientes a un departamento con docencia en el plan de estudios del título, los cuáles determinarán en que modalidad de TFG serán encuadrados. La elección del tutor se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota media del expediente académico, y el alumnado desarrollará su trabajo de acuerdo al tema y a la modalidad de tutor designado.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión se hace pública en la Plataforma Moodle (campus virtual en el Curso destinado al TFG) (<https://bit.ly/2VOYggh>), donde se le informa y comunica al estudiantado del grado de las reuniones, así como se les cuelga y facilita documentación, guías y reglamento para la realización del TFG. La adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

Este proceso queda reflejado en los indicadores que SGC de la Universidad de Cádiz pone a disposición de los coordinadores para realizar un análisis de los datos obtenidos, interpretando el indicador designado para la valoración del TFG, "RSGC-P08-01", se observa un mínimo descenso de los valores obtenidos en cuanto a la Satisfacción del alumnado y profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG, aun así, Los resultados no se considera alarmante pero si de seguimiento (2,78), sobre la satisfacción del alumnado. Con respecto a la satisfacción del profesorado (3,76) no se ve reflejado esa descompensación en relación al alumnado, esta descompensación se piensa, que se debe a una mala interpretación por parte del alumnado en la realización de la encuesta RSGC-P08-01 de forma desagregada como se ha reflejado en el apartado anterior. <https://bit.ly/2lpHLk5>; <https://bit.ly/2lpDBc9>

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se garantiza con el desarrollo, colaboración y participación en las siguientes comisiones:

- COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS,
- COORDINACIÓN ENTRE EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LOS COORDINADORES DE LOS 4 GRADOS QUE SE IMPARTE, entre ellos Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte mediante el Consejo de Dirección, cuyos asuntos más relevantes son tratados posteriormente en la Comisión de Garantía de Calidad, destacando la coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- COORDINACIÓN DEL GRADO
- COORDINADORES ACADÉMICOS DE CURSOS Y DE ORIENTACIÓN, cuyas principales funciones son la de establecer, junto con el coordinador del Grado, reuniones periódicas con el profesorado del Grado y con los alumnos para analizar el devenir del curso estableciendo puntos fuertes y débiles (a cambiar).
- COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
- *COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.*

Por todo se realizará un seguimiento tanto del procedimiento como de la asignación como se refleja en el apartado anterior de este autoinforme 2018-2019.

En consecuencia, de todo lo anteriormente expuesto se ha podido atender y dar respuesta de forma positiva a la recomendación 7: 2017/18: PD.III.1. Aumentar la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre el profesorado del título, contemplada en el informe de

seguimiento del plan de mejora por la dirección de Evaluación y Acreditación, y propuesta en el plan de seguimiento del autoinforme del 2017-2018. Donde se ha conseguido aumentar de 2,36 a 2,69, aunque lo realmente interesante es que, desde un análisis desagregado de la información obtenida, se obtiene que más de la mitad de encuestados/as están satisfechos/as o bastante satisfechos/as con la coordinación entre profesorado por lo que se dará por cerrada en este autoinforme dicha recomendación, aunque se seguirá en vigilancia por parte de esta coordinación para ver si los mecanismo que se está realizando sigue en línea ascendente. Así como la Recomendación 3: Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal, perteneciente al criterio 4 y contemplada en el informe de seguimiento del plan de mejora por la dirección de Evaluación y Acreditación, con origen en el informe de renovación de la acreditación del curso 2016-2017 <https://bit.ly/3czD84T>, ya que se han obtenido resultado positivos y mejorados con respecto al curso 2017-2018, como son el indicador el RSGC-P08-01 en el ítem: Coordinación entre el profesorado del título (2,69 con respecto al 2,36 del curso 2017-2018) y el RSGC-P09; ISGC-P09-05 satisfacción global del estudiantado con la docencia (4,1 sobre 5) <https://bit.ly/2v192qa>.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Participación del profesorado en Proyectos de Innovación y mejora docente, y Asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente [RSGC-P09; ISGC-P09-03 (65%); ISGC-P04 (de 6,82% a 48,89% del 100%)].
- 2018/19: Satisfacción global del estudiantado con la docencia. [RSGC-P09; ISGC-P09-05 (4,1 sobre 5)].
- 2018/19: Aumento en la satisfacción del alumnado con la coordinación entre el profesorado [RSGC-P08-01 (de 2,36 a 2,69 sobre 5)].

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
No procede al contemplarse como debilidades ya abiertas y no cerrada del informe de seguimiento, se reflejará en el plan de mejora con una acción nueva como se indica.		

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
08/11/2019	Recomendación 3: [informe Recomendación renov. Acreditación (2017)]: Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal.	Acción 1: Realizar un cronograma de reuniones para la coordinación entre profesores del título. Evidencia contrastable: https://bit.ly/38oMKMI , https://bit.ly/32XG6Mm	Una mayor satisfacción del alumnado con respecto a los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación (de 2,68 a 2,87 sobre 5). Con respecto al título (de 2,7 a 3 sobre 5) y satisfacción del profesorado con la coordinación entre ellos (de 4,21 a 4,50 sobre 5).
08/11/2019	Recomendación seguimiento 7: Aumentar la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre el profesorado del título.	Acción 1: Se realizaron reuniones Horizontal y Vertical desde el equipo de coordinación del título, en busca de mejorar la satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación entre profesorado, trazando un plan de actuación el cual se baso en, reunir al equipo de coordinación con profesores responsables de las materias de cada curso, junto con una representación del	Una mayor satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación entre el profesorado y con el título. Con respecto a la coordinación (de 2,36 a 2,69 sobre 5) y con respecto a la titulación (de 2,7 a 3 sobre 5).

		<p>alumnado de cada curso (asignado de una forma aleatoria para no sesgar la información), con el objetivo de actuar de una forma más directa entre el alumnado y los diferentes responsables de las materias (profesorado) de cada curso.</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/32TZnho</p>	
08/11/2019	<p>Recomendación seguimiento 9: Aumentar el número de Materias del Título implicadas en Proyectos de innovación docente</p>	<p>Acción 1: Realizar reuniones de Coordinación Vertical entre el profesorado, con el fin de crear un plan de actuación para la implicación del máximo de asignaturas posibles de la Titulación, realizándose de una forma organizada. Estableciendo una 1ª reunión con el profesorado al inicio del curso académico mes de octubre-noviembre, mediante una lluvia de ideas (propuesta por el equipo de coordinación - profesorado presente), para posteriormente en una 2ª reunión de coordinación con el profesorado mes de mayo-junio plantear en firme una o dos propuestas, con el objetivo de presentarla en la convocatoria que la Unidad de Innovación Docente de la UCA, publica en el mes de Julio.</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/32TZnho</p>	<p>Un aumento del 42% en la implicación de materias en proyectos de Innovación. Aumento de grado de satisfacción del alumnado con el título (de 2,7 a 3 sobre 5) y con organización y desarrollo de la titulación (de 2,67 a 2,87 sobre 5).</p>

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,39	3,58	3,51	3,54	3,39	3,68
	CENTRO		3,31	3,25	3,20	3,31	3,16
	UCA		3,37	3,35	3,38	3,37	3,31
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,88	3,58	3,62	4,19	4,13	3,94
	CENTRO		3,43	3,61	3,82	3,74	3,58
	UCA		3,75	3,73	4	4,06	4,00
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	93,26%	88,60%	100%	88,89%	97,73%	93,33%
	CENTRO		93,44%	99,50%	88,00%	94,65%	94,30%
	UCA		83,60%	94,00%	82,83%	70,35%	80,96%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	TÍTULO	2,64	-	-	3,04	2,24	2,81
	CENTRO		-	-	2,66	2,49	2,62
	UCA		-	-	2,68	2,60	2,73
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	2,48	-	-	2,93	2,48	2,46
	CENTRO		-	-	2,56	2,44	2,58
	UCA		-	-	2,62	2,46	2,65

Análisis y Valoración:

Dadas las especificidades del Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en cuanto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos es punto muy importante para el seguimiento del mismo.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, el Campus de Río San Pedro (Puerto Real), su entorno en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y las instalaciones cedidas por convenios por el Ayuntamiento de Cádiz (Club Náutico El Cano y Cortadura), permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas previstas en la memoria verificada. (<https://bit.ly/2T6qLIM>). Cabe resaltar que, en junio de 2018, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+ y 500+, siendo este el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión.

Durante el proceso de implantación del Grado se han mejorado y aumentado el número de instalaciones específicas del Grado (renovación del Gimnasio, salas de dinámica, construcción del laboratorio de Fisiología y Biomecánica, lo que supone un grado de consecución del 100% de lo establecido en la memoria. Es cierto que esta pendiente por realizar la construcción del pabellón deportivo que debería haber empezado en enero del 2017, ya que el proyecto como queda reflejado en anteriores autoinformes estaba a la espera de licitación, por lo que como se refleja este último autoinforme 2017-2018, quedando abierta la acción de mejora propuesta en referencia a la construcción del pabellón, a la espera de que el Vicerrectorado de Infraestructura de la UCA, sé de el consentimiento para su construcción.

Además, se ha cubierto completamente las necesidades de material establecidas al principio de la implantación del Grado. Es cierto que realizando un análisis del indicador de "RSGC-P10; ISGC-P10-02: Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título", ha aumentado con respecto a la media de los últimos 4 años alcanzando su valoración máxima por parte del alumnado desde el curso 2013-2014 (3,68), y mejor que el Centro y UCA. Aun así, es un grado joven el cual deberá seguir creciendo dentro de las posibilidades que el Centro estime oportunas en cuanto infraestructura y recursos. En consonancia el indicador "ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título" se estabiliza con respecto a los últimos años en una media de 3,94 sobre 5, más elevada que el objetivo del título situada en 3,39, así como la del centro (3,16) y la propia UCA (3,11). En vista del aumento del "ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título", ha disminuido ligeramente de 3,54 a 3,94, el equipo de coordinación de título en coordinación da por cerrada la propuesta de mejora en relación a la construcción de un rocódromo, así como la renovación de material, garantizando un crecimiento en infraestructura y recursos materiales. Ello queda reflejado en "RSGC-P08-01" mediante los aspectos de recursos materiales y de infraestructura puesto a disposición del título el cual valora el estudiantado, obteniendo un promedio de 3,68 el más elevado en los últimos 5 años <https://bit.ly/2lIXReu>.

Destacar que en el indicador "ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título" se observa como, se mantiene en los últimos 4 años cercanos a una valoración media de 4 (3,70), superando a los datos de valoración del Centro y a los de la UCA. Esta mejora en la satisfacción del profesorado posiblemente sea debida a que desde el curso académico 2016-2017, se renueva y dota de nuevo material y equipamiento en las infraestructuras destinadas a la docencia (el gimnasio, pabellón y las salas de dinámica), además de la construcción del laboratorio de valoración de la Actividad Física, Fisiología y Biomecánica en el año 2017. Con el hándicap de que los diferentes espacios destinados a la impartición práctica son también utilizados por los alumnos del Máster en Actividad Física y Salud, desde ambas Titulaciones y en coordinación con el área de Educación Física y Deportiva del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.

En cuanto al perfil del profesorado que son tutores de prácticas curriculares, la Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 (<https://bit.ly/2XR5xfz>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas basándonos en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Además, el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte posee su Plan Formativo de Prácticum (<https://bit.ly/2Fc5zHu>) de acuerdo con la normativa vigente y detallando las características específicas de cada modalidad de Prácticum. En particular existen 4 líneas para el desarrollo del Prácticum que son:

-Docencia en Educación Física*; Actividad Física y Salud; Gestión y Recreación Deportiva; Entrenamiento Deportivo.

* Esta línea solo se oferta en Prácticum I. Se realizará una iniciación a la praxis de la Educación Física en Educación Secundaria, pues al ser una profesión regulada, es obligatorio realizar el Master Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

En concreto la línea de Docencia del Prácticum I vienen reguladas por la siguiente normativa:

- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios. (BOJA No 88, de 06/08/1998).
- Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, para el desarrollo del Prácticum del alumnado

universitario en centros docentes. (Firmado en Sevilla, el 8 de enero de 2010) actualizado el 10 de febrero de 2016. (<https://bit.ly/2u4pW2W>).

- Real Decreto 1707/2011 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE No 297, de 10/12/2011).

Las 3 líneas restantes, se desarrollan en empresas/centros públicas y privadas con relación debidamente regulada con la Universidad mediante convenio y clasificadas en función de sus características en una línea u otra. Los tutores académicos pertenecerán al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical en el Área de Educación física y deportiva, siendo todos aquellos que imparten docencia en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Los tutores profesionales deben ser licenciados o graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y en el caso que no lo fueran, estos han de estar asesorados y tutorizados por ellos. Al menos cada empresa/centro ha de contar con un licenciado o graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Las funciones del profesor-tutor profesional y académico están recogidas en el Plan Formativo de Prácticum en el punto 7. TUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM (<https://bit.ly/2T4gmXN>)

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: (<https://bit.ly/1W1N6ji>), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

Respecto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<https://bit.ly/2d0ts6D>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

Muestra del trabajo realizado y del buen hacer, queda reflejado mediante la valoración muy destacada de forma positivamente del alumnado y tutores académicos/profesionales con respecto a las prácticas curriculares desarrollada por el estudiantado del Título en los indicadores "RSGC-P05-01 (ISGC-P05-01-02-03-04-05)" (<https://bit.ly/2uVBp92>) Obteniendo en todas ellas la puntuación más elevada 5 sobre 5.

Por lo expuesto anteriormente y fiel reflejo de los resultados obtenidos se cumple con la recomendación: PD.IV.2. Aumentar la Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. Del Informe de seguimiento del plan de mejora <https://bit.ly/2VUIbH4>.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias de la Educación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado.

Aunque el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual ronda el 90%, debemos de decir que el criterio que establece la UCA para determinar si una asignatura tiene actividad es que la actividad de esta ha de estar por encima del percentil 25 de todas las asignaturas de la UCA. Es por ello que es de satisfacción después de analizar el indicador "ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual." Observando la tendencia de consolidación del 90% en los últimos 5 años.

Citar también la biblioteca, la cual el alumnado dispone tanto de espacios individuales como grupales, aulas de formación y espacios de aprendizaje que pueden ser usados en cualquier momento. Además, disponen de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, videos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo, fruto de ello es la satisfacción del alumnado con los recursos ofrecido por la biblioteca como refleja el "RSGC-P08-01" (4,28 sobre 5).

La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo. Además el estudiantado cuenta un buzón de atención al usuario BAU (<https://bit.ly/2HBGsj8>), en donde se recogen todas las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios, la cuales se dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://bit.ly/2VsG9LB>

En relación a los indicadores obtenidos, hay que especificar que dentro de las actividades que se planifican cada curso nos encontramos las siguientes:

- Actividades de Acogida dirigida al alumnado novel y cuya tutorización es proporcionado por estudiantes mentores

- Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de CCE
- Actividades de Orientación Académica y Orientación llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG.
- Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación
- Información y orientación a través de redes sociales (@FacultadCCE; Instagram facultadce_uca; y canal de youtube Facultad CCE Universidad de Cádiz) y de la web de educación <https://bit.ly/2lkdV0z>.

Todas las actividades que se planifican se suelen llevar a cabo en todos los cursos académicos como se puede observar en la tabla. En el caso del Grado de CCAFYD, las tareas de difusión del Proyecto compañero, parece que no han causado tanto impacto en este grado, ya que pese a que se ha cubierto la ratio de manera adecuada (6 alumnos por mentor aproximadamente), este alumnado pertenecía mayoritariamente al grado de Psicología, y sólo 1 o 2 mentores eran específicamente del grado de CDAFYD. Como se aprecia, el grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica es de 2,81. A dicha encuesta, han respondido 27 alumnos del Grado. Ello no da ningún tipo de información realista sobre la situación de toda la población estudiantil del Grado (300 alumnos aproximadamente). Sin embargo, analizando la frecuencia de respuesta de esos 27 alumnos/as según el RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS, donde se obtienen datos sobre en qué valor se concentran esas respuestas, observamos que hay 9 alumnos que valoran los programas y actividades de orientación entre 1 y 2 (desde "Nada Satisfechos"(3) hacia "Poco satisfechos" (6), frente a 17 que valoran dichas actividades como "Satisfactorias" (9) "Bastante satisfactorias"(1) o bien "Totalmente Satisfactorias" (1). Hay 1 alumno que no sabe/no contesta. Este análisis nos permite una mayor información. Ya que tenemos un 33.3% de alumnado no satisfecho, frente a un 63% satisfecho y totalmente satisfecho. Un curso más tenemos que seguir incrementando el número de alumnado que responde a estas encuestas y nuestras tareas de difusión de la Orientación en el centro. En el grupo de profesores/as, el indicador es bastante satisfactorio en relación a las actividades y programas de orientación dirigidos al alumnado (4,23). Ese nivel de satisfacción ha bajado ligeramente con respecto al curso pasado. Con estos datos es evidente la diferencia entre el alumnado y el profesorado en su valoración. Aunque es difícil analizar estos datos, el curso pasado realizamos desde vicedecanato un pequeño sondeo a través de unas preguntas realizadas al azar a algunos alumnos/as del centro. Efectivamente, en su mayoría, desconocían el significado del PROA (programa de orientación y apoyo al estudiante) y mucho menos de que en el centro hay una estructura de gobierno que delega esta responsabilidad en el Vicedecanato de Orientación, Tutoría y formación <https://bit.ly/3cvuEfi>. Los alumnos que sabían algo, era por su implicación en el Proyecto Compañero o porque conocían mi labor. Es por ello que estamos divulgando esta información con ayuda de la información pública que aparece en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación. Por otro lado, hicimos encuestas de satisfacción de los cursos de formación entre el alumnado asistente y obtuvimos buenas valoraciones (Cuestionario de valoración del plan formativo del centro: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfNkYuvS0mNg8r84460ZD286WSN30c5s9V-ue7FBE6_PU_7oQ/viewform). Es decir, que ellos valoran positivamente la acción de formación y de orientación cuando asisten a sesiones individualizadas, sin embargo, queda aún mucho trabajo para concienciar sobre la Orientación en la Facultad. Tenemos que seguir trabajando en ello.

En consonancia con lo anteriormente expuesto se considera que se ha actuado de forma idónea con las acciones propuesta en informe de seguimiento del plan de mejora, PD.IV.1. Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo de orientación académica <https://bit.ly/39qOAOd>, aunque se observa que con respecto al ámbito profesional el alumnado otorga una valoración algo inferior(2,64 a 2,81) <https://bit.ly/39qOAOd>. Por lo que en este autoinforme se cerrará la acción de destinada a aumentar la satisfacción del estudiantado en relación a la académica y abrirá una nueva acción para abordar con mayor garantía el enfoque profesional.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Satisfacción de los estudiantes y profesorado con los aspectos relacionados recursos materiales e infraestructuras del título. (3,68 promedio de valoración más elevado en los últimos 5 cursos académico).
- 2018/19: El elevadísimo porcentaje de profesores que desde sus asignaturas del título realizan uso de las herramientas como actividad dentro del Campus Virtual. (93,33%)

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
No procede al contemplarse una debilidad ya abierta y no cerrada del informe de seguimiento, se reflejará en el plan de mejora de este autoinforme con una acción nueva.		

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y	Impacto observado en el título de las acciones.

	(seguimiento).	evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	
08/11/2019	<p>Recomendación seguimiento 10: Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica y profesional del alumnado.</p>	<p>Acción de mejora 1: Realizar una recopilación de los programas y actividades ofertadas por parte del Vicedecanato de Orientación del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación), así como la creación de un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le pueda resultar de interés. Con el objetivo de analizar y crear un programa más atractivo y efectivo (Actividades más demandadas por los estudiantes, dentro de las posibilidades de realización).</p> <p>Acción de mejora 2: Apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (Campus Virtual) para facilitar información sobre actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional.</p>	<p>se está recopilando información sobre la oferta que se realiza desde el centro, y por otro, analizando demanda el alumnado a través de las reuniones de coordinación. Se ha creado un buzón de sugerencias en la delegación del Vicedecanato de Orientación y apoyo al alumnado del Centro. Se espera aumentar en este curso por ello se sigue trabajando sobre las acciones contempladas para alcanzar los objetivos.</p>
08/11/2019	<p>Recomendación seguimiento 11: Aumentar la Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.</p>	<p>Acción de mejora 1: Acondicionar la pista externa del centro destinadas a la practica del Título, construcción de un rocódromo en el gimnasio y un nuevo almacén para materiales, así como la adquisición y renovación de materiales por parte del Departamento (área de Educación Física y Deportiva) para la realización de las actividades practicas. Además de realizar convenios para utilizar instalaciones necesarias en el desarrollo de algunas materias del Grado.</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/2PTRQim</p>	<p>Aumenta la diversidad de recursos materiales, así como de infraestructura disponibles para el buen desarrollo de la docencia y prácticas del alumnado del título. Ello queda reflejado en la satisfacción del alumnado RSGC-10-01; ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. (3,68 sobre 5). Obteniendo la máxima valoración en los últimos 5 años.</p>

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.
VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	60,5%	70,00%	72,40%	63,16%	60,76%	50,00%
	CENTRO		80,75%	77,76%	63,93%	75,38%	69,37%
	UCA		72,27%	69,90%	64,86%	67,23%	67,06%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	105%	100,00 %	101,30 %	101,33 %	105,33 %	106,67 %
	CENTRO		100,72 %	100,72 %	102,11 %	102,63 %	103,68 %
	UCA		109,11 %	90,70%	93,23%	90,27%	86,51%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO	270%	315,00 %	305,30 %	265,33 %	270,67 %	234,67 %
	CENTRO		221,32 %	206,27 %	188,42 %	175,44 %	169,12 %
	UCA		167,64 %	139,44 %	144,25 %	135,21 %	127,49 %
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	26,70%	26,88%	26,96%	26,51%	26,80%	25,47%
	CENTRO		26,37%	25,86%	25,84%	24,50%	24,42%
	UCA		30,86%	25,39%	25,11%	24,20%	23,76%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	75	75	75	75	75	75
	CENTRO		558	558	570	570	570
	UCA		4808	4978	4710	4780	4790
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	76	75	80	76	82	82
	CENTRO		562	573	582	595	605
	UCA		5257	4375	4391	4391	4208

Análisis y Valoración:

La Facultad de Ciencias de la Educación ha participado en las *XI Jornadas de Orientación* que este curso académico han tenido lugar del 3 al 12 de abril de 2019. Podemos encontrar el enlace a esta información en <http://cort.as/-IIHG>.

Este curso, 12.899 estudiantes de 136 centros de la provincia de Cádiz de Bachillerato y Ciclo Formativo han recibido información sobre el acceso, la preinscripción, la oferta de grados, dobles grados y los servicios de la Universidad de Cádiz durante ocho días en siete municipios gaditanos (Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando, Algeciras, Cádiz, Bornos y Puerto Real). Todo ello gracias a Vicerrectorado de Alumnado y a los 16 expositores, donde personal (decano, directores, profesores y estudiantes) perteneciente a los 15 centros de la UCA ofrecen a familiares y alumnado información detallada acerca del acceso y de la oferta docente de la Universidad de Cádiz en sus cuatro campus y del acceso a la misma.

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación, se ha ofrecido información de los diferentes grados que se imparten en el centro (Grado de Ed. Primaria, Grado Ed. Infantil, Grado Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Grado en Psicología).

Con lo que respecta a la titulación y aunque la información no es 100% fidedigna para realizar un análisis profundo sobre el perfil de ingreso de los alumnos del Grado, podemos decir que aproximadamente el 71% del alumnado cumple con el perfil adecuado.

De forma más detallada, se mantiene la tendencia a la masculinización de los estudios (los alumnos suponen el 71,9%, prácticamente el triple del número de alumnos), aunque se ha visto aumentado el % de feminización con un 28%. Estando estabilizada la matriculación según el sexo con respecto a los años anteriores (75% vs 25%). En cuanto a la edad, el alumnado matriculado se ajusta a la mínima exigida para acceder a los estudios (el 54,1% "39 alumnos" corresponde a la cohorte nacida en 2000 y si contamos con unos años más, sube al 70%, 59 en total). El acceso a mayores de 25 años, esta en la media de matriculado 3 (9.3%), desde la implantación del título. Destacando un acceso a mayores de 45 de 52 años y dos accesos por cualificación profesional mayor de 40 y 50 años respectivamente. El 96,4% señalan una dedicación completa al estudio, lo que se interpreta como indicador de disponibilidad total para los estudios y por tanto para un buen rendimiento del título. El 3,6 % como podría ser de esperar, corresponde al acceso a mayores de 45 y acceso por la vía profesional.

Aunque el Grado está incluido dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, la realidad es que muchos contenidos del Grado pertenecen a la especialidad/rama del acceso de Ciencias, lo que hace que los alumnos que entran con el perfil adecuado son los que tienen más problema para superar determinadas asignaturas. Mientras que los alumnos que vienen con un perfil de acceso de Ciencias suelen tener menos problemas. Este es el primer año desde su implantación que la rama de acceso se ha invertido siendo un 31% los alumnos procedentes de la rama de Ciencias, un 24,4% los que provienen de Humanidades y Ciencias Sociales y un 19,5% poseen el título de Técnico Deportivo Superior o título equivalente. Desde un análisis individualizado por titulaciones de acceso, prima el bachillerato (55%) sea el Bachillerato LOMCE con el 35,3% (29), sea el correspondiente a la LOE (8, que supone el 9,7%) o el LOGSE (6, que aporta el 7,3%). Siendo los que acceden por FP Superior suponen el 19,5% (16), no hay ningún graduado en otras titulaciones y un total de 11 que no especifican titulación/estudios de acceso. Si no incluimos estos 11 que no consta o no aplica, sube a 63,4% (45/71) y FP a 22,5% (16/71).

La información que suministra la nota de acceso sigue siendo elevada (mas alta que el curso anterior). Teniendo en cuenta la nota de admisión situada en 10,39 con respecto a los 10,12 del curso anterior 2017-2018, podemos interpretar que, de las 82 acceso la nota más alta es 12,007 y la más baja 6,65, que corresponde a acceso de mayores de 25 años, la media es 10,86. Con una nota superior al 10 han accedido 71 (86,5%) y 7(8,5%) con menos de 10, los 4 restante se carece de información. Por todo ello pensamos tener base para pensar que se es una tendencia que ha venido confirmándose desde hace varios años. En cuanto a la procedencia la mitad de acceso es de Cádiz 41 (50%), el

otro 50% proceden un 47,4 de otras provincias de Andalucía destacando, Málaga con 14, Sevilla con 12, Córdoba, Huelva y Granada con 3 o menos. Con respecto a otras provincias solo dos (Badajoz y Pontevedra).

En relación con las tasas se mantiene el interés por el Grado como muestra la tasa de preferencia: más de un 134,7% en relación con las plazas ofertadas, siendo los que se preinscriben en primera opción del 234,67%. Más concretamente y pensando en los efectivamente matriculados, El 50%, corresponde a los preinscritos que la escogieron como primera opción (50% tasa de adecuación). De cara al futuro más inmediato de la sostenibilidad del título no parece haber problema dado que la tasa de ocupación supera el número de plazas ofertadas en el curso 2018-2019 (106,67% con respecto al curso anterior de 105,33%) y la tasa de renovación supone la cuarta parte (25,47%) como era de esperar al tratarse de un Grado de cuatro años. Los datos siguen con la tendencia desde la implantación del Título en el curso 2011-12.

Esto puede radicar posiblemente en la novedad, en la consolidación y afianzamiento como título de más de 5 años desde su implantación, en la proyección profesional, así como, en la calidad de los docentes-investigadores la cual, queda reflejada mediante el Ranking de Shanghai específico (*Global Ranking of Sport Science Schools and Departments*) donde coloca a el área de Actividad Física y Deportiva de la Universidad de Cádiz en el 2018 entre las 150-200 mejores del mundo en investigación sobre Ciencias del Deporte, afianzada como una referencia mundial en este ámbito de conocimiento y encontrándose entre las cuatro instituciones universitarias españolas mejor valoradas en esta área de conocimiento junto a las universidades de Zaragoza, Granada y la Politécnica de Madrid. (<https://bit.ly/39DRsY4>) Además, tan solo 10 Universidades de 26 analizadas en España, tiene una tasa de preferencia mayor.

Sin embargo, aun manteniéndose en la media desde su implantación, se obtiene que la tasa de adecuación del título es mínimamente inferior a la media obtenida por el Centro y por la UCA. Aun así, la tasa de adecuación esta situada en el 50%, por lo que se sitúa entre las más baja en comparativa con el resto de las 25 Universidades analizadas en la comparativa que ofrece la UCA. Este análisis es algo erróneo ya que como se muestra en la tabla de comparativa mencionada anteriormente, el calculo se realiza mediante el porcentaje de alumnos que se matriculan como primera opción y con el alumnado total que se ha matriculado en el título.

Todos estos indicadores ponen de manifiesto el interés del alumnado por los contenidos ofrecidos en el Título y no sin embargo como se expresa anteriormente y contemplado como punto débil la utilidad de la información pública de la web oficial del título (<https://bit.ly/2IW1E5p>) así como de otro medio de comunicación en la propia UCA. por parte de los Coordinadores <https://bit.ly/2xertIE>.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: La alta tasa de preferencia del título sigue siendo muy alta [RSGC-P02: ISGC P02-03 (234,67%), con lo que se concluye la idoneidad de la titulación.
- 2018/19: la tasa de ocupación es del 106,33% siendo la más alta desde la implantación del título, teniendo en cuenta una nota de acceso por encima de la media de la UCA [[RSGC-P02: ISGC P02 (10,39).

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
No procede		

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	4	4	4	4,3	4	4
	CENTRO						
	UCA						
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	4,2	4,3	4,3	4,4	4,28	4,29
	CENTRO						
	UCA						
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO	4,2	3,94	3,92	4,50	4,22	4,42
	CENTRO						
	UCA						
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	65%	91,90%	91,33%	89,57%	89,00%	87,30%
	CENTRO						
	UCA						
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	90%	95,00%	94,51%	93,58%	93,00%	92,49%
	CENTRO						
	UCA						

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	90%	96,70%	96,63%	95,71%	96,00%	94,39%
	CENTRO						
	UCA						
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO	60%	52,00%	59,70%	50,00%	43,80%	60,53%
	CENTRO						
	UCA						
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO	75%	97,88%	98,84%	95,50%	96,47%	96,60%
	CENTRO						
	UCA						
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	10%	12,00%	9,72%	11,50%	8,22%	5,26%
	CENTRO						
	UCA						

Análisis y Valoración:

La satisfacción global de los estudiantes con la planificación "RSGC-P04; ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza valorada notablemente (4)" y desarrollo de la docencia "RSGC-P04; ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia con una valoración notoria (4,29)", sigue manteniéndose en la media con respecto a los cursos anteriores, estando en concordancia con el Centro y la UCA y siendo valorado de forma notable por el alumnado 4 de media sobre 5, algo significativo en cuanto a la calidad y metodología llevada a cabo por el profesorado de la Titulación. De igual modo ocurre con el grado de satisfacción del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia, en el cual se refleja esa percepción positiva en la organización y desarrollo acorde con el estudiantado otorgando una puntuación como se refleja en el "RSGC-P04; ISGC-P04-04 de 4,42 sobre 5".

Los datos globales de resultados recogidos en las tasas de rendimiento (Créditos superados/matriculados,) superan ampliamente lo estipulado en la Memoria (87,30% sobre 65% de la memoria verificada), se ha observado mediante la comparación de la tasa de rendimiento y éxito con el curso pasado (<https://bit.ly/3cwrDet>), que se debe a una disminución algo mayor de asignaturas destacando: Fisiología I (con 88% de 79% Rendimiento), Estadística aplicada a la Actividad Física y el deporte(73%), Aprendizaje, control y desarrollo motor(73%)... Aunque ha sido objeto de acción de mejora la tasa global rendimiento, se deberá seguir realizando un análisis de las asignaturas-profesorado contempladas en el sistema de información (Pentahao) <https://bit.ly/3ctCx4R>, con un índice de menor de superación, para tener un seguimiento en cursos venidero con la intención de esclarecer la oscilación de aumento y disminución según el año. Aun así, tanto la tasa de rendimiento como la de Éxito sigue estando superior a la contempladas en los objetivos del título.

Siguiendo con el análisis y comparativa de los demás resultados se mantienen de forma generalizada, siendo significativamente positivas a la obtenida por el Centro en el caso de la tasa de abandono solo, de eficiencia, siendo la Tasa de graduación objeto de mencionar como muestra "RSGC-P04;ISGC-P04-09: Tasa de graduación, pasando del (43,80% al 63,16%)", colocando dicho valor en el más alto, desde se realizara la primera promoción de egresados, además de cumplir con el valor estipulado en la memoria de verificación 60%. Por ello y como se recoge en el Informe de seguimiento del plan de mejora, se ha atendido y logrado la recomendación 12: 2017/18: PD.V.2.1. Aumentar la Tasa de Graduación, la cual venia arrastrando el título como recomendación desde la renovación de acreditación del curso 16-17 con resolución del 19/07/2017, y que queda alcanzada como se refleja en el "RSGC-P04; ISGC-P04-09". <https://bit.ly/32V2C8v>; <https://bit.ly/2PQ2im6>.

En un análisis más general se obtienen puntuaciones similares o superiores al Centro y UCA. En referencia a la UCA se consigue nuevamente que todas las tasas tengan un éxito más elevado. De forma destaca observamos la disminución que se ha producido en la tasa de abandono siendo la más baja desde la primera promoción de egresados 2014-2015 "ISGC-P04-08: Tasa de abandono" pasando del 12% en el curso 2014-2015 al 5,26% de este curso 2018-2019, que con respecto al curso anterior ha disminuido en 3 puntos y estando en el la mitad de lo estipulado en la memoria del 10%. Ello queda reflejado y se sustenta con el indicador de "RSGC-P04; ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia" donde se sigue manteniendo en un 97% de eficiencia, significa que por problemas de superación de créditos matriculados no es en relación a las asignaturas. Obtención de información del Resultados de las Tasas de forma desgranada <https://bit.ly/2VMdgg7>. Por lo que la titulación se encuentra por primera vez en valores normalizados en cuanto su desarrollo ya que cumple en el 100% de sus tasas con los valores previsto en la memoria verificada del título.

Puntos Fuertes y logros:

-2018/19: Satisfacción global que los estudiantes y equipo docente con la planificación y desarrollo de la docencia, la cual se mantiene en los últimos 5 años [RSGC-P04; ISGC-P04-02,03,04 (con un valor de 4 o más sobre 5)].

- 2018/19: Titulación con el 100% de las tasas alcanzadas tal como se contempladas en la memoria de verificación del título. [RSGC-P04; ISGC-P04-05,06,07,08,09,10].

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora

No procede

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO	2,6	-	-	1,40	-	-
	CENTRO		-	4,79	-	-	4,45
	UCA		-	4,56	-	4,33	4,37
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4,76	-	-	4,76	4,77	5,00
	CENTRO		-	4,71	-	4,74	4,82
	UCA		-	4,67	-	4,52	4,76
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4,26	-	-	4,25	4,27	5,00
	CENTRO		-	4,59	-	4,41	4,83
	UCA		-	4,44	-	4,08	4,46
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4,16	-	-	4,16	4,17	5,00
	CENTRO		-	4,5	-	4,35	4,79
	UCA		-	4,29	-	4,03	4,45
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO	97,9%	99,1%	100%	96,9%	97,09%	98,55%
	CENTRO		99,4%	99,20%	98,20%	98,77%	99,35%
	UCA		95,00%	95,70%	94,50%	97,03%	96,61%

Análisis y Valoración:

La planificación y desarrollo anual del Prácticum implica un trabajo coordinado por parte de la Comisión de prácticas del Grado, equipo docente (tutores académicos y profesionales) y coordinadora de prácticas del Grado. La organización pedagógica del mismo, así como el conjunto de las estructuras docentes, de coordinación pedagógica y de gestión están recogidas y reguladas en el Plan de prácticas de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte <https://bit.ly/3cA9lco>.

Desde el Equipo de coordinación del título, será la coordinadora de las prácticas del título, en coordinación con la Vicedecana de Prácticas del Centro (ya que en el practicum I se contempla la modalidad de docencia, la cual se organiza y desarrolla desde el vicedecanato de prácticas, a través del convenio establecido con la conserjería de Educación de la junta de Andalucía), las encargadas de contactar personalmente con los centros para establecer convenio y anualmente para preguntar por el número de plazas que está dispuesto a ofertar ese año. Respecto al proceso de asignación de los centros de prácticas, se publica la lista de centros, principalmente, en la plataforma Moodle(Campus Virtual) <https://bit.ly/3awXUjI> donde se redacta y se publica un documento (incluyendo dirección, número de plazas y posibles peculiaridades en los horarios por la demanda de servicios de determinados centros según la época) así como la guía de prácticas externas, además de convocar una reunión informativa para aclarar dudas. Tras un periodo para estudiar la posible opción se abre un periodo de selección de centros. El alumnado elige el centro en función de la nota media del expediente académico (Practicum I) y modalidad que este cursando con nota media del expediente (Practicum II). A continuación, se publica la lista de adjudicación provisional y posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

Por tanto y a la vista de los resultados mostrados en el indicador "RSGC-P05-01; ISGC-P05-02,03,04,05", en el análisis realizado, se destaca la satisfacción de los tutores con los alumnos con un 5 sobre 5, es por ello que podemos decir que se han cumplido las expectativas marcadas, ya que todos los ítems valorables han obtenido un aumento sobresaliente(es decir se han obtenidos el valor máximo en todas ellas 5 sobre 5), estando todos los indicadores superiores, al curso pasado 2017-2018, y con los del Centro y la propia UCA. Como ejemplo la Tasa de éxito contemplada por asignatura Practicum I 100% y Practicum II 100% y la Tasa de Rendimiento del Practicum I 99% y Practicum II 99% <https://bit.ly/2wx27W9> . Por lo que, desde el equipo de coordinación de la titulación, se está llevando a cabo un trabajo minucioso y organizado en cuanto a la Gestión y Control de las Prácticas Externas. Intentando satisfacer la demanda de centros que solicitan el estudiantado, todo ello siempre atendiendo lo regulado en el Plan Formativo de Prácticas curriculares (Practicum I-II), de la Titulación, evidenciado anteriormente. Siendo los pilares donde se fundamenta los resultados obtenidos, en el aumento de la diversidad de centros disponibles para la elección del estudiantado (Entidades pública/privadas), La calidad y profesionalidad de los Tutores Profesionales y la

Coordinación entre Tutores Académicos y Tutores Profesionales, mediante un procedimiento de correos, llamadas telefónicas, visitas a centros...

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Grado de satisfacción de Tutores académicos, Tutores de Entidades colaboradoras y grado de satisfacción global de los estudiantes, obteniendo valores máximos y elevado desde la puesta en marcha del Practicum I y II. [RSGC-P05-01; ISGC-P05-02,03,04 (5 sobre 5)].

- 2018/19: Alta Tasa de Éxito del 100% y de rendimiento de las prácticas externas. [RSGC-P05-01; ISGC-P05-05 (98,55% sobre 100%)].

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
No procede		

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	TÍTULO	Internacional	2,77%	1,40%	3,40%	2,0%	4,28%	1,86%
	CENTRO		1,00%	0,90%	1,2%	2,07%	1,70%	
	UCA		2,40%	1,70%	2,2%	2,65%	2,92%	
	TÍTULO	Nacional	0,29%	0,47%	-	0,7%	-	0,31%
	CENTRO		0,26%	-	0,3%	-	0,53%	
	UCA		0,33%	-	0,4%	-	0,96%	
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	TÍTULO	Internacional	5,1%	2,80%	7,90%	3,6%	6,25%	5,01%
	CENTRO		0,26%	3,00%	2,1%	3,40%	1,87%	
	UCA		3,90%	8,90%	3,8%	4,35%	4,25%	
	TÍTULO	Nacional	0,66%	0%	0,00%	0,7%	1,97%	0,92%
	CENTRO		0,05%	0,80%	0,7%	1,04%	0,80%	
	UCA		0,29%	0,70%	0,5%	0,79%	0,73%	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	TÍTULO	Internacional	64,7%	67,70 %	52,80 %	71,2%	67,40 %	81,21 %
	CENTRO		76,90 %	64,80 %	78,1%	84,57 %	78,25 %	
	UCA		69,30 %	68,40 %	71,4%	75,23 %	69,91 %	
	TÍTULO	Nacional	60%	100,00 %	-	40,0%	100,00 %	100,00 %
	CENTRO		100,00 %	87,50 %	85,9%	91,95 %	95,68 %	
	UCA		88,60 %	83,90 %	84,6%	88,35 %	86,54 %	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	TÍTULO	Internacional	83,2%	100,00 %	43,00 %	100,0 %	89,83 %	81,63 %
	CENTRO		95,30 %	57,80 %	98,8%	96,07 %	95,58 %	
	UCA		92,10 %	65,00 %	93,8%	91,15 %	90,75 %	
	TÍTULO	Nacional	83,2%	100,00 %	43,00 %	100,0 %	89,83 %	81,63 %
	CENTRO		95,30 %	57,80 %	98,8%	96,07 %	95,58 %	
	UCA		92,10 %	65,00 %	93,8%	91,15 %	90,75 %	
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	TÍTULO	Internacional	4,1	4	-	-	4,23	-
	CENTRO		4,21	-	-	4,2	-	
	UCA		4,02	4,88	-	4,22	-	
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	TÍTULO	Internacional	4	4,5	4,8	4,3	4,08	4,8
	CENTRO		4,45	4,68	4,2	4,15	4,49	
	UCA		4,24	4,56	4,2	4,17	4,62	

Análisis y Valoración:

Desde la Coordinación del título, con la coordinadora de Movilidad del título, en coordinación permanente con el Vicedecanato de Internalización del Centro, y Oficina de Relaciones Internacionales, han desarrollado tal como se contempla en los objetivos propuestos en el GD-SGC: "RSGC-P06-01" desde el año 2016-2017, además de ser un punto débil, que se contemplaba en el autoinforme de seguimiento del 2016-2017. La realización de las acciones propuestas para conseguir una mayor participación del estudiantado en la red de movilidad del centro, desde reuniones de coordinación, Difusión por diferentes canales de los programas y jornadas orientadas a fomentar la participación estudiantil del título y centro, además de la realización de Jornadas Informativas al estudiantado del Grado <https://bit.ly/2VJwiE2>.

Todo ello dio como resultado, después de analizar los datos obtenidos para el curso 2017-2018, un aumento en las solicitudes de estudiantes matriculados en el título en el programa de movilidad y que posteriormente ha desarrollado un 86,77% con respecto al 53,3% del curso 2016-2017, situándose en este curso 2018-2019 en un 60%, esto quiere decir que según el sistema de información de la UCA que el título de CAFYD, se ha ofertado las mismas plazas que en cursos anteriores de las cuales piden solicitud 10 con respecto a las 14 del curso 2017-2018, pero que finalmente lo realizan este curso académico 2018-2019, casi el doble menos de alumnos 6 sobre 13 como ocurriese en el 2016-2017. Quedando reflejado en el indicador "ISGC-P06-03" la Tasa de Movilidad de estudiantes matriculados en la titulación, se ha visto mermada en valor con respecto al último curso 2017-2018, pasando de 4% a un 1,86%, tanto en la de los extranjeros, como en la nacionales 5,01%, siendo el valor para la nacional (5,01% con respecto a los 6,25% del año pasado para internacional y 0,92% sobre 1,97% en la nacional), obteniendo valores similares a los del propio centro y UCA <https://bit.ly/3cw1xZ8>.

En cuanto a las Tasas de rendimiento de los estudiantes que participan en la red de movilidad entrante, se ha aumentado en el caso de los Nacionales, al igual que las internacionales, alcanzando esta el valor máximo obtenido desde su implantación del Título (81,21%). Según se desprende de los datos obtenidos para el Grado, los resultados son prácticamente iguales o mejor con respecto al Centro y a la UCA, por lo que se ha visto aumentada con respecto a la media desde su implantación del Grado referentes a los internacionales (81,21%), y conseguido un aumento en el rendimiento del 100% nuevamente como ocurriera el curso pasado 2017-2018, en los nacionales estando por encima del Centro y la UCA, destacando por tanto el aumento de la tasa de rendimiento de los estudiantes entrantes en nuestra titulación.

Para las Tasas de rendimiento de los estudiantes participantes en redes de movilidad salientes se obtienen los mismos resultados en internacionales y nacionales siendo algo inferiores respecto a los obtenidos por el Centro y por la UCA. Este ligero descenso de la movilidad con respecto al rendimiento "ISGC-P06-05" Entrante Internacional (81,3% sobre el 89,8 del curso anterior), se piensa que puede ser debido a dos aspectos básicos que resultan cada vez más determinantes para la realización de la movilidad de estudiantes con una garantía de rendimiento. Por un lado, los requisitos sobre el nivel idiomático, tanto de la UCA, como de las universidades de destino, que solicitan acreditación Idiomática con mayor rigor. Y, por otro lado, la integración, condicionada al mencionado nivel de idiomas del estudiantado y la implicación del colectivo estudiantil (condicionada por su asistencia a las materias matriculadas), y todo ello unido a la climatología y entorno de la zona y un calendario académico singular pueden ser los causantes de este descenso. A la vista de los resultados obtenidos y que no ha aumentado con las acciones propuestas en el autoinforme del curso 2016-2017; 2017-2018, se crearán y recogerán en este autoinforme 2018-2019, nuevas acciones para intentar abordar con una cierta garantía el aumento la tasa de rendimiento entrante y salientes.

Aunque en referencia a la tasa de rendimiento puede verse influenciada por el aumento y descenso de movilidad llevados a cabo en los 2016-2017 y 2017-2018, es cierto que en el curso 2018-2019 la relación de créditos matriculados y superados fueron 234, obtenido el 100%, mejorando el % del curso anterior, aunque ello se piensa que se debe también al mayor número de movilidad realizada. <https://bit.ly/2i5Fmyg>

Por otro lado, el indicador satisfacción de los estudiantes que participan en programas de movilidad "ISGC-P06-06" se han mantenido en la media de los últimos años en 4 sobre 5, pero cabe destacar que en este 2018-2019 se ha obtenido una valoración de 4,8 sobre 5, aunque lo realmente positivo es seguir manteniendo la media de los últimos años. Pudiendo interpretar que desde el equipo de coordinación se están realizando actuaciones y forma correcta el valor obtenido en el indicador "RSGC-P06; ISGC-P06-07 (3,63 sobre los 3) del curso pasado y tónica del título, por lo que se convierte en la valoración más alta desde su implantación.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del programa de movilidad [RSGC-P06; ISGC-P06-07 (3,63 sobre 5), siendo la valoración más alta desde su implantación.

- 2018/19: Grado de satisfacción de los estudiantes con participan en redes de movilidad salientes [RSGC-P06; ISGC-P06-06 (4,8 sobre 5), siendo la valoración más alta desde su implantación.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
------------------------	----------------	----------------------

No procede al contemplarse como una recomendación del informe de seguimiento y que continua como debilidad en este autoinforme. Se contemplará en el plan de mejora de este autoinforme 2018-2019.

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	95,8%	91,67	100
	CENTRO		75,93	85,71
	UCA		76,66	88,33
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	87,5%	75	100
	CENTRO		59,26	71,43
	UCA		53,85	75
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	72,2%	77,8	66,67
	CENTRO		65,63	80
	UCA		86,7	88,89
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	49,9%	33,3	66,67
	CENTRO		62,5	70
	UCA		72,41	65,56
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	5,55%	11,11	0
	CENTRO		12,5	10
	UCA		5,42	3,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	49,9%	33,3	66,67
	CENTRO		21,88	20
	UCA		46,8	41,11
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	3,3	3,5	3,17
	CENTRO		3	2,86
	UCA		3,03	2,89

Análisis y Valoración:

Los datos obtenidos no son procedentes para realizar un análisis comparativo en el tiempo.

Puntos Fuertes y logros:

No procede

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora

No procede

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	2,7	3,43	3,39	3,38	2,7	3
	CENTRO		3.11	3.17	3.13	2,73	2,93
	UCA		2.95	3.1	3.13	2,65	3
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,2	3,77	4,2	4,5	4,6	4,43
	CENTRO		3.85	3.75	4.17	4,56	3,71
	UCA		3.6	3.6	4.11	3,00	3,89
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,5	-	-	3,53	3,61	3,48
	CENTRO		-	-	3.61	3,57	3,50
	UCA		-	-	3.45	3,52	3,52

Análisis y Valoración:

Analizando la satisfacción del alumnado "RSGC-P08; ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título" (3), se ha podido observar un incremento con respecto al curso pasado (2,7). Observando también que en el Centro y la UCA se ha aumentado la satisfacción,

de forma general por parte de la comunidad estudiantil tanto en el título, Centro y UCA, es un aumento de forma generalizado en este curso académico "RSGC-P08-01; ISGC-P08-02 Centro (2,93) y UCA (3). Analizando una comparativa sobre dos indicadores que debería de ir en consonancia o correlacionados a nuestro parecer, como son "RSGC-P08-01"; ISGC-P08-02: *Grado de satisfacción global del alumnado con el título* y "RSGC-P011"; ISGC-P11-01,02,03,04,06, *en relación con las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*", consideramos que no es concluyente, ya que no es algo referente a la docencia como muestra el indicador "RSGC-P09"; ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,1), ni con el PDI por los valores obtenidos de forma muy positiva en el indicador "RSGC-P04"; ISGC-P04-02 y 03: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (4) y desarrollo de la docencia (4,29), es por lo tanto objeto de contemplar como resuelta la recomendación 14 del Informe de seguimiento del plan de mejora (2017/18: PD.V.6.1. Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título). Con el valor añadido, aunque es preciso decir que estos valores obtenidos de dicho indicador se obtiene de una baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción como muestran los porcentajes del mismo, "RSGC-P08-01"; ISGC-P08-01: participación con respecto al título (9,32%), Centro (12,68%) y UCA (12,25%), de una forma desagregada se interpreta que 20 de los 27 estudiantes encuestados están satisfecho (3) o bastante satisfecho (4), con el título.

Cabe destacar como refleja el indicador "ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de Satisfacción" que la participación del alumnado a dichas encuestas sigue en descenso en consideración en el curso académico 2017-2018 un 15% sobre el 100%, realizando una estimación aproximada de participación del estudiantado en estas encuestas esta para el título por debajo del 10% (9,32%) (27 participantes de aproximadamente 300), de toda la representación estudiantil del título, esto es un dato esclarecedor para este equipo de coordinación de que se deben realizar nuevas acciones desde los diferentes órganos competentes, en busca de una mayor participación y como consecuencia la realización de un análisis mas significativo y fiable. Aunque desde el título, se llevan acabo en las diferentes reuniones de coordinación horizontal-vertical la información sobre la importancia de participar en las encuestas para la mejora del título, no depende únicamente de la Coordinación, creyendo oportuno buscar nuevos canales desde la unidad SGC de la UCA para aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción.

En cuanto al análisis de los datos obtenidos de la satisfacción del PDI, se ve como va se ha instaurado un valor medio desde los últimos 4 años de 4, siendo en este 2018-2019 de 4,43 sobre 5, interpretando que se basa en la consolidación por parte del profesorado que imparte en el grado, así como, en la dinámica de trabajo entre compañeros, como se puede comprobar mediante la satisfacción del profesorado con la coordinación entre profesorado del título "RSGC-P08-01" (4,5 sobre 5), así como del aumento de la valoración del alumnado con respecto a la coordinación del profesorado "RSGC-P08-01" (2,69 respecto al curso anterior de 2,37). Es por ello que se entiende, la obtención de mejores resultados en la comparativa con el Centro y la UCA. Desde el equipo de coordinación se observa además como la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción también ha disminuido como refleja ISGC-P08-01 en un 20% en el título de 54%, considerando este punto como una debilidad y que se deberá seguir trabajando en cooperación con los diferentes órganos competentes y se recogerá en el plan de mejora de este autoinforme, al estar ya contemplado en el informe de seguimiento del plan de mejora como una recomendación dentro del criterio 2.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: La satisfacción del PDI con el título (4,43 sobre 5).
- 2018/19: Aumento de la satisfacción global del estudiantado con respecto a la titulación. (3 sobre 2,7 del curso anterior).

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
No procede		

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	1%	0,00%	1,90%	0,92%	0,59%	1,38%
	CENTRO		0,95%	0,76%	1,36%	2,37%	0,45%
	UCA		2,95%	1,74%	2,86%	1,08%	0,72%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	2 %	0,33%	2,22%	0,00%	0,00%	1,10%
	CENTRO		0,52%	1,66%	0,95%	0,86%	3,61%
	UCA		1,72%	1,34%	1,06%	1,30%	1,23%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	CENTRO		0,13%	0,08%	0,04%	0,12%	0,08%
	UCA		0,14%	0,09%	0,09%	0,17%	0,13%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	0,64%	0,00%	0,00%	0,61%	1,19%	0,00%
	CENTRO		0,09%	0,12%	0,58%	0,66%	0,19%
	UCA		0,13%	0,21%	0,40%	0,33%	0,26%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las	TÍTULO	2,40	2,40	-	-	-	-

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	CENTRO		2,40	0,00	4,08	3,87	3,92
	UCA		3,5	3,53	4,1	3,58	3,10
	TÍTULO	9,9%	-	10,60	-	9,30	-
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	CENTRO		5,53	10,60	0,76	9,30	0,29
	UCA		13,2	10,3	1,7	9,59	1,39

Análisis y Valoración:

En cuanto a los resultados analizados, se observa como el número de quejas ha aumentado insignificamente en un 0,70%. Lo que supone 3 estudiantes (quejas) de aproximadamente 300 estudiante que cursa la titulación. Lo que no es un dato que tenga mayor repercusión al considerarse dentro de uno margen normalizados, por lo que se puede considerar que se continua con la tendencia en los últimos curso con un bajo % en queja en cuanto la docencia, y es que se interpreta que esas 3 quejas son en referencia a la falta de profesorado para impartir docencia, lo cual va ligado a un proceso de reposición o situación por parte de la Institución lento o muy lento, a la hora de que un departamento tenga abordar alguna situación de baja o enfermedad sobrevenida en el equipo docente. Desde este equipo de coordinación no estima oportuna una mayor valoración, ya que en consonancia con el indicador "RSGC P04; ISGC-P04-03": Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, obtiene una valoración de 4,29. El resto de los indicadores anteriormente mencionados han sido aparte favorables que los datos obtenidos por el Centro y la propia UCA.

Por todo ello la obtención de estos resultados tan bajos, se piensa que puede ser debido a que todas las sugerencias que se recibe por parte del alumnado, suelen ser referentes a la organización y desarrollo de la docencia con respecto a las asignaturas y no a la impartición de la misma, las cuales son recogidas por la Coordinación del título, mediante la coordinación vertical y horizontal que se realizan periódicamente con el delegado, o representantes del grupo de estudiantil del título en cada curso. Existe un delegado de aula que recoge las sugerencias del alumnado tras la intervención de casa profesor, valorando la consecución de objetivo y contenido impartido, que se reúne en mitad del semestre con el equipo de coordinación (coordinador del título y coordinadoras de cursos), haciéndonos llegar cualquier sugerencia o incidencia. Posteriormente, Equipo de coordinación se reúne con el profesorado correspondiente para informarle al respecto y mejorar los aspectos que sean necesarios si así se requiere. De esta forma, se pretende fomentar la coordinación entre la representación estudiantil y el profesor en pro a la mejorar en las en curso académicos venideros del título.

En general la comparativa entre el Centro, la UCA y el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, refleja que los resultados más favorables en casi todos los indicadores exceptuando el mencionado anteriormente, son los de la Titulación. Claro reflejo des estos resultados son los indicadores que se han visto aumentado con respecto a la docencia RSGC-P08-01: satisfacción del estudiantado en relación a los aspectos de organización y desarrollo de la docencia de promedio (2,87), así como del indicador RSGC-P04; ISGCP04-02,03 (4 y 4,29 sobre 5).

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Desde su implantación la titulación cuenta con un % mínimo de incidencias y/o reclamaciones.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
No procede		

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
08/11/2019	Recomendación seguimiento 4: [informe Recomendación renov. Acreditación (2017)]: <i>Se recomienda vigilar que la tasa de graduación se mantiene dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada.</i>	Acción de mejora 1: Informar a los alumnos del primer curso en la semana de acogida de esta cuestión Acción de mejora 2: Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación.	Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria. La tasa de

		<p>Acción de mejora 3: Información personalizada sobre cursos formativos para el cumplimiento de las competencias</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/2uVx9Gz.</p>	graduación se sitúa en 60,53%
08/11/2019	<p>Recomendación seguimiento 12: Aumentar la tasa de Graduación.</p>	<p>Acción de mejora 1: Informar a los alumnos desde el primer curso en la semana de acogida, hasta el alumnado de 4º curso de la problemática existente en cuanto a la obtención del título por la capacitación idiomática. Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación, haciendo hincapié en el alumnado mediante sesiones informativas sobre la importancia de la acreditación idiomática de una lengua extranjera (B1), para la obtención del título. Además de incorporar tanto en la web del título, como la creación de cursos de coordinación en la plataforma Moodle (Campus virtual) de los diferentes cursos e información referente para la capacitación idiomática, mediante el CSML.</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/2uVx9Gz.</p>	Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria. La tasa de graduación se sitúa en 60,53%, obteniendo el valor más alto desde la implantación del título.
08/11/2019	<p>Recomendación seguimiento 13: Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título.</p>	<p>Acción de mejora 1: Realizar un Plan mobility, donde la comunidad estudiantil que vaya a realizar una movilidad (entrante o saliente), sea informada por el Equipo de Coordinación-Vicedecanato de Internacionalización del Centro (con sesiones informativas semestrales), sobre la importancia de la implicación de la comunidad estudiantil móvil, en el transcurso del desarrollo de la movilidad en la titulación, así como de asesorar/informar sobre las asignaturas que van a cursar.</p>	Se observa que la tasa de rendimiento de movilidad entrante ha aumentado en casi un 14% tal como se justificaba en la recomendación, pero al observar que ha disminuido insignificamente la saliente 2% se ha estimado oportuno seguir con la acción abierta, sin crear una nueva y llevar a cabo el procedimiento planteado del plan mobility hasta la fecha contemplada del año 2021.
08/11/2019	<p>Recomendación seguimiento 14: Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título.</p>	<p>Acción de mejora 1: Se han realizado diversas reuniones de coordinación docente Coordinadores-Representantes del alumnado donde se realizó un análisis de los puntos débiles que pueden influir sobre el grado de</p>	Una mayor satisfacción del alumnado con respecto al título, profesorado y desarrollo del mismo. RSGCP08-01; SGC-P08-02: (3 sobre 5).

		<p>satisfacción global del alumnado con el título, además de fomentar la participación en las encuestas</p> <p>Acción de mejora 2: Creación de apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (campus Virtual), destinados a la coordinación para incorporar un buzón de sugerencias en los cursos habilitados de coordinación, para obtener información con respecto a los puntos a mejorar o débiles que podrían considerar el alumnado como parte de la mejora en la satisfacción con el título.</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/2uVx9Gz.</p>	
--	--	---	--

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o renovación de acreditación de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

No procede

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

No procede, en Córdoba, el 25/06/2019, la Comisión de Emisión de Informes perteneciente a la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), y de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, emitió un informe de evaluación FAVORABLE, sin contemplar recomendación.

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:		
Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
<p>Recomendación 2 del informe de Seguimiento del Plan de mejora pendiente de cerrar desde el informe Recomendación renov. Acreditación (2017):</p> <p>Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción. [08 de noviembre de 2019].</p>	<p>Acción: Realizar sesiones informativas con los grupos de interés. Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (email, página web, monitores localizados en centros institucionales, etc.).</p>	<p>El profesorado si ha respondido a la solicitud de responder las encuestas con una participación del 50% de media desde su implantación, Sin embargo, el alumnado ha disminuido su participación quedando por debajo del 16%, siendo 44 encuestados sobre 300 matriculados. Por lo que se deberá seguir buscando nuevos canales de difusión para aumentar el % de Estudiantado</p>

		encuestado. Sin embargo, observando la tasa tan baja de estudiantes que han participado se cree oportuno abrir una nueva acción de mejora (2) dentro del plan de mejora de dicho autoinforme 17-18, para trabajar sobre el sector estudiantil del título sobre todo.
<p>Recomendación 3 del informe de Seguimiento del Plan de mejora pendiente de cerrar desde el informe Recomendación renov. Acreditación (2017):</p> <p>Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal. [08 de noviembre de 2019].</p>	<p>Acción: Realizar un cronograma de reuniones para la coordinación entre profesores del título.</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/2uVx9Gz.</p>	Aumento de la satisfacción por parte del alumnado y profesorado con respecto a la coordinación entre profesorado.
<p>Recomendación 4 del informe de Seguimiento del Plan de mejora pendiente de cerrar desde el informe Recomendación renov. Acreditación (2017):</p> <p>Se recomienda vigilar que la tasa de graduación se mantiene dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada. [08 de noviembre de 2019].</p>	<p>Acción 1: Informar a los alumnos del primer curso en la semana de acogida de esta cuestión</p> <p>Acción 2: Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación.</p> <p>Acción 3: Información personalizada sobre cursos formativos para el cumplimiento de las competencias</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/2uVx9Gz.</p>	Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria. La tasa de graduación se sitúa en 60,53%, obteniendo el valor más alto desde la implantación del título.

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No procede

IX) PLAN DE MEJORA

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 1
Origen:	---	---	x Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	x Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 2: Se recomienda mejorar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Realizar sesiones informativas con los grupos de interés. Difundir la información a través de los canales oficiales de la UCA (emails, página web, monitores localizados en centros		

		institucionales, etc.).												
	Justificación Acción:	Aumentar la participación del Estudiantado del Título												
	Responsable Acción:	Coordinador del Título.												
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-19										
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)										
	Indicadores:	RSGC-P08-01: Informe de Resultados de Análisis de La Satisfacción según grupo de Interés (Sistema de Garantía de Calidad del Título)		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Alumnado del Título</td> <td>16-17</td> <td>19,46%</td> </tr> <tr> <td>17-18</td> <td>15,08%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">PDI del Título</td> <td>16-17</td> <td>54,55%</td> </tr> <tr> <td>18-19</td> <td>54,05%</td> </tr> </table>	Alumnado del Título	16-17	19,46%	17-18	15,08%	PDI del Título	16-17	54,55%	18-19	54,05%
Alumnado del Título	16-17	19,46%												
	17-18	15,08%												
PDI del Título	16-17	54,55%												
	18-19	54,05%												
	Observaciones / Impacto:	El profesorado si ha respondido a la solicitud de responder las encuestas con una participación del 50% de media desde su implantación, Sin embargo, el alumnado ha disminuido su participación quedando por debajo del 16%, siendo 44 encuestados sobre 300 matriculados. Por lo que se deberá seguir buscando nuevos canales de difusión para aumentar el % de Estudiantado encuestado. Sin embargo, observando la tasa tan baja de estudiantes que han participado se cree oportuno abrir una nueva acción de mejora (2) dentro del plan de mejora de dicho autoinforme 18-19, para trabajar sobre el sector estudiantil del título sobre todo.												
	Evidencia URL:	https://bit.ly/2x2ldyl												
Acciones de Mejora 2:	Descripción Acción:	Trazar un cronograma y procedimiento desde la Unidad de Calidad de la institución (UCA) sobre el lanzamiento de las encuestas de satisfacción para los diferentes grupos de interés,, así como un procedimiento similar al realizado desde la misma unidad para valorar la satisfacción del alumnado con la docencia.												
	Justificación Acción:	Baja tasa de participación de los diferentes grupos interés, por tanto, se espera dar mayor difusión desde los centro y títulos, al tener una mayor información, así como la posibilidad de utilizar otros procedimientos.												
	Responsable Acción:	Unidad de Calidad (UCA)												
	Fecha inicio Plazo:	2020-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2021-07-01										
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)										
	Indicadores:	RSGC-P08-01; ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.		<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Alumnado del Título</td> <td>17-18</td> <td>15,08%</td> </tr> <tr> <td>18-19</td> <td>9,32%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">PDI del Título</td> <td>17-18</td> <td>54,05%</td> </tr> <tr> <td>18-19</td> <td>34,15%</td> </tr> </table>	Alumnado del Título	17-18	15,08%	18-19	9,32%	PDI del Título	17-18	54,05%	18-19	34,15%
	Alumnado del Título	17-18	15,08%											
		18-19	9,32%											
PDI del Título	17-18	54,05%												
	18-19	34,15%												
Observaciones / Impacto:	El número de participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción va en disminución en los últimos 3 años. Si bien el descenso es generalizado a nivel institucional, se debe seguir trabajando sobre las acciones que se contempla en la recomendación abierta.													
Evidencia URL:	https://bit.ly/2x2ldyl													

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 2
Origen:	---	---	x Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	x Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la	Recomendación 6: Dificultad en algunos procedimientos para obtener todos los indicadores de evolución del centro y de			

Recomendación:		la universidad. Los datos deberían venir cargados por defecto en el formulario, dejando a los responsables del Grado tan solo la tarea de interpretación de los mismos. Dotar de mayor cantidad de personal a la Unidad de garantía de calidad de la UCA. Mayor reconocimiento de créditos por la labor de control de la calidad de la titulación.				
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:						
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se solicita la corrección de los errores y otra información relativa a los indicadores a la UCE mediante CAU (Centro de Atención al Usuario de la UCA), exponer en las CGC del centro la falta de consenso entre el personal UCE, así como de la falta de personal para atender la demanda de todos los títulos. Además, se reflejará en la misma comisión la complejidad que conlleva el control del Título y su poco reconocimiento de los responsables del mismo.				
	Justificación Acción:	Garantizar un proceso reconocido y mas agilizado				
	Responsable Acción:	Servicio de Gestión de Calidad y Evaluación de Títulos.				
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01		Fecha Finalización Plazo:	2021-07-01	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2021-07-01	
	Indicadores:	RSGC-P08-01: Informe de Resultados de Análisis de La Satisfacción según grupo de Interés (Sistema de Garantía de Calidad del Título)		Valores:	Alumnado del Título	17-18 15,08%
					18-19 9,32%	
				PDI del Título	17-18 54,05%	
				18-19 34,15%		
Observaciones / Impacto:	Correcto diagnostico de la situación, lo que permite establecer adecuadas interpretaciones y estrategias. Aun así se considera generar una nueva acción (2) que posibilite una mayor coordinación entre centros y servicio de Gestión.					
Evidencia URL:	https://bit.ly/2x2ldyl					
Acciones de Mejora 2:	Descripción Acción:	Crear una comisión interna de planificación de los títulos del centro para realizar un cronograma de actuación con la Unidad de Calidad y proceder a realizar reuniones periódicas en pro a la detención y corrección de los errores, así como otros déficits de información relativa a los indicadores. Además de exponer en las CGC del centro la falta de consenso entre el personal UC, así como de la falta de personal para atender la demanda de todos los títulos. Además, se reflejará en la misma comisión la complejidad que conlleva el control del Título y su poco reconocimiento (créditos) de los responsables del mismo.				
	Justificación Acción:	Garantizar un proceso más intuitivo y objetivo.				
	Responsable Acción:	Decana del Centro: Lourdes Sánchez Vera				
	Fecha inicio Plazo:	2020-04-01		Fecha Finalización Plazo:	2021-07-01	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2021-07-01	
	Indicadores:	RSGC-P08-01; ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.		Valores:	Alumnado- Título	9,35%
					PDI- Título	34.15 %
	Observaciones / Impacto:	Correcto diagnostico de la situación, lo que permite establecer adecuadas interpretaciones y estrategias.				
Evidencia URL:	https://bit.ly/2x2ldyl					

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 3
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	

Descripción de la Recomendación:		Recomendación 3: Se recomienda establecer un procedimiento que garantice la coordinación vertical y horizontal.			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Realizar un cronograma de reuniones para la coordinación entre profesores del título.			
	Justificación Acción:	Se ha realizado un cronograma de reuniones para la coordinación entre profesores del título. Tal y como puede comprobarse en la documentación aportada, se ha cumplido con el programa establecido de reuniones con el profesorado y alumnado. No obstante, el resultado no ha sido igual para los dos colectivos. Mientras que el profesorado se muestra satisfecho, en general, con los resultados obtenidos, la valoración del alumnado es más negativa que en años anteriores. Por ello, se ha considerado crear una nueva acción de mejora, aunque no se señala cuál. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título.			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19		Fecha Finalización Plazo:	2020-07-19
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-
	Indicadores:	RSGC-P08-01: Informe de Resultados de Análisis de La Satisfacción según grupo de Interés.	Valores:	Alumnado- Título	2,87
				PDI- Título	3
Observaciones / Impacto:	Una mayor satisfacción del alumnado con respecto a los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación y profesorado. Además de una mayor satisfacción del profesorado con la coordinación entre ellos				
Evidencia URL:	https://bit.ly/38oMKMI , https://bit.ly/32XG6Mm				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 4	
Origen:	---	---	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible.		
	<input type="checkbox"/> Competencias.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.	<input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad.		
Tipo de Recomendación:	<input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	<input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.		
	<input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas.	<input type="checkbox"/> Profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.		
	<input type="checkbox"/> Personal académico.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.	<input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.		
	<input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.	<input type="checkbox"/> Resultados del programa.		
	<input type="checkbox"/> Resultados previstos.	<input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Indicadores.		
	<input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad.				
	<input type="checkbox"/> Calendario de implantación.				
	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento			
	Descripción de la Recomendación:				
	Recomendación 7: Aumentar la satisfacción del alumnado con la Coordinación entre el profesorado del título.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se realizarán reuniones Horizontal y Vertical desde el equipo de coordinación del título, en busca de mejorar la satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación entre profesorado, trazando un plan de actuación el cual se base en, reunir al equipo de coordinación con profesores responsables de las materias de cada curso, junto con una representación del alumnado de cada curso (asignado de una forma aleatoria para no sesgar la información), con el objetivo de actuar de una forma más directa entre el alumnado y los diferentes responsables de las materias (profesorado) de cada curso.			
	Justificación Acción:	Se considera que llevando a cabo la realización del organigrama y celebrando las reuniones establecidos en el mismo se conseguirá una mejor coordinación entre profesorado-materias-alumnos.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título.			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19		Fecha Finalización Plazo:	2020-07-19
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-
	Indicadores:	RSGC-P08-01: P08 Satisfacción	Valores:	Coordinación entre profesorado	2,69

		del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	Alumno- Título	3
Observaciones / Impacto:	Una mayor satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación entre el profesorado y con el título.			
Evidencia URL:	https://bit.ly/32TZnho			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 5	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. X Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 9: Aumentar el número de Materias del Título implicadas en Proyectos de innovación docente				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Realizar reuniones de Coordinación Vertical entre el profesorado, con el fin de crear un plan de actuación para la implicación del máximo de asignaturas posibles de la Titulación, realizándose de una forma organizada. Estableciendo una 1ª reunión con el profesorado al inicio del curso académico mes de octubre-noviembre, mediante una lluvia de ideas (propuesta por el equipo de coordinación - profesorado presente), para posteriormente en una 2ª reunión de coordinación con el profesorado mes de mayo-junio plantear en firme una o dos propuestas, con el objetivo de presentarla en la convocatoria que la Unidad de Innovación Docente de la UCA, publica en el mes de Julio.			
	Justificación Acción:	Se ha creado un plan de actuación para solicitar proyectos de innovación docentes donde se implica las máximas materias del grado posible, con el fin de evitar años de mucha producción y años de escasa participación. Para ello, se van a realizar reuniones de Coordinación Vertical entre el profesorado, con el fin de crear un plan de actuación para la implicación del máximo de asignaturas posibles de la Titulación, realizándola de una forma organizada. En una primera reunión con el profesorado al inicio del curso se planteará una lluvia de ideas y en una segunda reunión de coordinación hacia finales de curso se plantearán una o dos propuestas de innovación que se presentarán en la convocatoria que la Unidad de Innovación Docente de la UCA que se publica en el mes de Julio.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título.			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-19	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-
	Indicadores:	ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	Valores:	17-18	6,82%
				18-19	48,89%
	Observaciones / Impacto:	Un aumento del 42% en la implicación de materias en proyectos de Innovación. Aumento de grado de satisfacción del alumnado con el título y con organización y desarrollo del mismo.			
Evidencia URL:	https://bit.ly/32TZnho				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 6
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	

Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento			
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 8: Incrementar la participación del profesorado en acciones formativas.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Las actividades formativas serán comunicadas al profesorado a través de TAVIRAS (Correos de envío masivo a los colectivos implicados) desde la Unidad de Innovación de la UCA. Además, con el objeto de reforzar esta acción, este punto se recordará puntualmente a los profesores en las reuniones mantenidas con ellos, informando sobre las convocatorias existentes, motivándolos y asesorándolos en su participación.			
	Justificación Acción:	Aumentar la participación del profesorado en acciones formativas, que sirvan en la obtención de nuevas herramientas para una docencia de calidad.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-01	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2021-07-01
	Indicadores:	ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	Valores:	16-17	64,29%
				17-18	63,43%
				18-19	-
Observaciones / Impacto:	Al observar un insignificante descenso con respecto al curso 16/17 con una participación de dos profesores, se mantendrá esta acción abierta con el propósito de hacer mayor hincapié en la acción inicial planteada. Ya que se piensa que este valor obtenido puede ser debido a que los cursos ofertados son en su mayoría en horario de mañanas completas, con lo cual dificultad su participación por parte del profesorado al coincidir con la impartición de la docencia asignada, queda la posibilidad de realizar los cursos ofertados virtual, los cuales son minoritarios. Por lo que se podría estudiar esta vía de actuación en el caso de que no mejore en el transcurso del curso académico 2018-2019. Aunque desde el equipo de Coordinación del Título se seguirá trabajando mediante las reuniones de coordinación vertical.				
Evidencia URL:	https://bit.ly/2x2ldyl				
Acciones de Mejora 2:	Descripción Acción:	Crear un campus virtual en la plataforma Moodle destinado al profesorado donde se informe de los diferentes cursos ofertados por la unidad de formación al profesorado de la UCA.			
	Justificación Acción:	Aumentar la participación del profesorado en acciones formativas, que sirvan en la obtención de nuevas herramientas para una docencia de calidad.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2020-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2021-07-01	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2021-07-01
	Indicadores:	ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	Valores:	16-17	64,29%
				17-18	63,64%
				18-19	45,00%
Observaciones / Impacto:	Se observa que los cursos son repetidos de un curso académico a otro con lo que el profesorado no encuentra nuevas ofertas. Además del hándicap que supone el compaginar en las mismas franjas horarias la docencia asignada y la realización de los mismo.				
Evidencia URL:	https://bit.ly/2x2ldyl				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº:	7	
Origen:	---		---		X Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA		<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento			
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora					
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 10: Aumentar la satisfacción del alumnado con los programas y actividades tanto de apoyo como de orientación académica y profesional del alumnado.					
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>						
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Realizar una revisión de los programas y actividades ofertadas por parte del Vicedecanato de Orientación del Centro (Facultad de Ciencias de la Educación), así como la creación de un buzón de sugerencias o demandas de actividades que al estudiantado le pueda resultar de interés. Con el objetivo de analizar y crear un programa más atractivo y efectivo (Actividades más demandas por los estudiantes, dentro de las posibilidades de realización).				
	Justificación Acción:	Se ha realizado la acción si encontrar una evidencia clarificadora, ya que se incorporo un buzón de sugerencia al estudiantado en la puerta del Vicedecanato de orientación, tutoría y apoyo al alumnado, sin recibir una sola sugerencia, por lo que se estima cerrar esta acción y generar una nueva acción en este plan de mejora (autoinforme 2018-2019, que pueda garantizar con cierta garantía la participación del alumnado).				
	Responsable Acción:	Coordinador del Título				
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-01		
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-	
	Indicadores:	RSGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.	Valores:	16-17	2,93	
				17-18	2,48	
				18-19	2,46	
Observaciones / Impacto:	Se observa una participación del estudiantado para las sugerencias nula, se ha analizado la acción con objeto de observar si es una acción mal planteada o gestionado por parte de los responsables. Se detecto que el alumnado podía carecer de información de dicho buzón y/o que no estaba de una forma directa relacionado al título, si no más bien destinado a todas las titulaciones. Por ello se plantea crear una acción nueva (3) para conocer las inquietudes del estudiantado de la titulación afín y poder abordar la recomendación desde una visión más directa.					
Evidencia URL:	https://bit.ly/2x2ldyl					
Acciones de Mejora 2:	Descripción Acción:	Apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (Campus Virtual) para facilitar información sobre actividades formativas de apoyo y orientación académica y profesional.				
	Justificación Acción:	Dar mas difusión a las actividades y proyectos que se organizan desde la Titulación.				
	Responsable Acción:	Coordinador del Título				
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-01		
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-	
	Indicadores:	SGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con los Programas y	Valores:	16-17	3,04	

	actividades de apoyo y orientación académica al alumnado.		17-18	2,24	
			18-19	2,81	
Observaciones / Impacto:	Se ha observado un incremento de actividades ofertadas desde la titulación a través del plan formativo, pero se estima este incremento de satisfacción con una mayor difusión y por tanto información de oferta, así como la diversidad de las misma.				
Evidencia URL:	https://bit.ly/2x2ldyl				
Acciones de Mejora 3:	Descripción Acción:	Realizar un apartado en el documento que se le solicita a los representantes de los cuatro cursos sobre sugerencias/propuesta de actividades de orientación profesional que estimen puedan ser relevante en su campo/área de trabajo.			
	Justificación Acción:	Es importante tener una percepción de la demanda por parte del alumnado para poder ofertar actividad de interés para la comunidad estudiantil del título.			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
	Fecha inicio Plazo:	2020-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2021-07-01	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2022-07-01
	Indicadores:	RSGC-P08-01: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.	Valores:	16-17	2,93
				17-18	2,48
				18-19	2,46
Observaciones / Impacto:	Se buscará obtener mayor información sobre la necesidad o demanda del estudiantado, para poder ofertar actividad de interés y que el alumno las desarrolle.				
Evidencia URL:	https://bit.ly/2x2ldyl				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 8
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 11: Aumentar la Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Acondicionar la pista externa del centro destinadas a la practica del Titulo, construcción de un rocódromo en el gimnasio y un nuevo almacén para materiales, así como la adquisición y renovación de materiales por parte del Departamento (área de Educación Física y Deportiva) para la realización de las actividades practicas. Además de realizar convenios para utilizar instalaciones necesarias en el desarrollo de algunas materias del Grado.		
	Justificación Acción:	Aumentará la satisfacción del alumnado en concordancia a la mejora de la calidad docente y su diversidad en cuanto a los recursos disponibles para el desarrollo de las materias, así como de utilización de los mismo como uso para el desarrollo de actividades no formativas y recreativas.		
	Responsable Acción:	Coordinador del Título		
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-01

	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-	
	Indicadores:	RSGC-10-01; ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.		Valores:	16-17	3,54
					17-18	3,39
					18-19	3,68
Observaciones / Impacto:	Aumenta la diversidad de recursos materiales, así como de infraestructura disponibles para el buen desarrollo de la docencia y prácticas del alumnado del título. Ello queda reflejado en la satisfacción del alumnado RSGC-10-01; ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. (3,68 sobre 5). Obteniendo la máxima valoración en los últimos 5 años.					
Evidencia URL:	https://bit.ly/2PTrQim					

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº:	9
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. X Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 4: Se recomienda vigilar que la tasa de graduación se mantiene dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada.				

Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:

Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Informar a los alumnos del primer curso en la semana de acogida de esta cuestión.				
	Justificación Acción:	Dar información de los procesos necesarios y para la obtención del Título. Tanto el plan formativo para adquirir las competencias, como la necesidad de obtener la capacitación idiomática.				
	Responsable Acción:	Coordinador del Título				
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01		Fecha Finalización Plazo:	2020-07-19	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-	
	Indicadores:	ISGC-P04-09: Tasa de graduación		Valores:	16-17	50%
					17-18	43,80%
					18-19	60,53%
	Observaciones / Impacto:	Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria. La tasa de graduación se sitúa en 60,53%				
Evidencia URL:	https://bit.ly/2uVx9Gz					
Acciones de Mejora 2:	Descripción Acción:	Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación.				
	Justificación Acción:	Recordar en las reuniones con los alumnos las competencias mediante el plan formativo y la obtención del B1.				
	Responsable Acción:	Coordinador del Título				
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01		Fecha Finalización Plazo:	2020-07-19	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre:	-	

Acciones de Mejora 3:	Indicadores:	ISGC-P04-09: Tasa de graduación	(Para no finalizadas)	16-17	50%
			Valores:	17-18	43,80%
				18-19	60,53%
	Observaciones / Impacto:	Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria. La tasa de graduación se sitúa en 60,53%			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/2uVx9Gz			
	Descripción Acción:	Información personalizada sobre cursos formativos para el cumplimiento de las competencias.			
	Justificación Acción:	Hacer hincapié en el plan formativo, en cuanto a las actividades que se llevarán a cabo para adquirir las competencias necesarias, para la obtención del Título, así como donde pondrán consultar la información de las actividades del Plan			
	Responsable Acción:	Coordinador del Título			
Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-19		
Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-	
Indicadores:	ISGC-P04-09: Tasa de graduación	Valores:	17-18	43,80%	
			18-19	60,53%	
Observaciones / Impacto:	Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria. La tasa de graduación se sitúa en 60,53%				
Evidencia URL:	https://bit.ly/2uVx9Gz				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 10
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 12: Aumentar la Tasa de Graduación.			
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>				
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Informar a los alumnos desde el primer curso en la semana de acogida, hasta el alumnado de 4º curso de la problemática existente en cuanto a la obtención del título por la capacitación idiomática. Informar y orientar a todos los alumnos al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación, haciendo hincapié en el alumnado mediante sesiones informativas sobre la importancia de la acreditación idiomática de una lengua extranjera (B1), para la obtención del título. Además de incorporar tanto en la web del título, como la creación de cursos de coordinación en la plataforma Moodle (Campus virtual) de los diferentes cursos e información referente para la capacitación idiomática, mediante el CSML.		
	Justificación Acción:	En la Memoria se estipuló que la Tasa de Graduación debería situarse en el 60%, sin embargo, estos últimos años no se ha alcanzado la misma. se consideran que ello es debido a la exigencia del título de conocer (nivel B1) un idioma extranjero para la obtención del título. Se considera que es muy importante que los estudiantes sean conscientes de la situación desde el primer contacto con el centro. Por ello, se va a informar a los estudiantes desde el primer		

	curso en la semana de acogida, hasta al alumnado de 4º curso de la problemática existente en cuanto a la obtención del título por la capacitación idiomática. De la misma manera, se va orientar a todos los estudiantes al principio de curso y en las distintas reuniones de coordinación, haciendo hincapié en el alumnado mediante sesiones informativas sobre la importancia de la acreditación idiomática de una lengua extranjera para la obtención del título. También se les informará mediante el CSML de las distintas posibilidades que ofrece la universidad para su capacitación lingüística.				
Responsable Acción:	Coordinador del Título				
Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-19		
Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-	
Indicadores:	ISGC-P04-09: Tasa de graduación		Valores:	16-17	50%
				17-18	43,80%
				18-19	60,53%
Observaciones / Impacto:	Aumento de todas las tasas de la memoria de verificación del título consiguiendo colocar la tasa de graduación por encima de los valores estipulados en la memoria. La tasa de graduación se sitúa en 60,53%, obteniendo el valor más alto desde la implantación del título.				
Evidencia URL:	https://bit.ly/2uVx9Gz				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 11
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA	
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.	
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 13: Aumentar las Tasas de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad internacional.			

Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:

Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Realizar un Plan mobility, donde la comunidad estudiantil que vaya a realizar una movilidad (entrante o saliente), sea informada por el Equipo de Coordinación-Vicedecanato de Internacionalización del Centro (con sesiones informativas semestrales), sobre la importancia de la implicación de la comunidad estudiantil móvil, en el transcurso del desarrollo de la movilidad en la titulación, así como de asesorar/informar sobre las asignaturas que van a cursar.			
	Justificación Acción:	Conseguir una mayor Tasa de rendimiento del alumnado entrante (Internacional). Mediante la realización de un Plan mobility, donde la comunidad estudiantil que vaya a realizar una movilidad sea informada por el Equipo de Coordinación-Vicedecanato de Internacionalización del Centro (con sesiones informativas semestrales), sobre la importancia de la implicación de la comunidad estudiantil móvil, en el transcurso del desarrollo de la movilidad en la titulación, así como de asesorar/informar sobre las asignaturas que van a cursar.			
	Responsable Acción:	Coordinadora de Movilidad del Título (Carmen Padilla)			
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2021-07-01	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2021-07-01
	Indicadores:	ISGC-P06-05:	Internacional	Valores:	16-17

	Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).	entrantes	17-18	67,40%
			18-19	81,21%
		Internacional salientes	16-17	100%
			17-18	89,83%
			18-19	81,63%
Observaciones / Impacto:	Se observa que la tasa de rendimiento de movilidad entrante ha aumentado en casi un 14% tal como se justificaba en la recomendación, pero al observar que ha disminuido insignificamente la saliente 2% se ha estimado oportuno seguir con la acción abierta, sin crear una nueva y llevar a cabo el procedimiento planteado del plan mobility hasta la fecha contemplada del año 2021.			
Evidencia URL:	https://bit.ly/2F6wJ2D			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº:	12	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA			
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad			
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.			
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento			
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 14: Mejorar el grado de satisfacción global del alumnado con el título.					
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>						
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se realizarán reuniones de coordinación docente Coordinadores- Representantes del alumnado donde se hará un análisis de los puntos débiles que pueden influir sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título, además de fomentar la participación en las encuestas.				
	Justificación Acción:	El grado de satisfacción global del alumnado con respecto a la titulación ha disminuido, sin embargo, el equipo de coordinación del título en su trato directo con el alumnado no tiene la misma percepción. Una hipótesis que explique el bajo grado de satisfacción puede radicar en la baja participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas. Por ello, se va a trabajar en varias vías. Por un lado, se va a fomentar la participación del alumnado en las encuestas y, por otro, se van a realizar reuniones de coordinación docente entre coordinadores y representantes del alumnado donde se hará un análisis de los puntos débiles que pueden influir sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título. Además, en la plataforma Moodle (Campus Virtual) se va a abrir un espacio para incorporar un Buzón de sugerencias para obtener información con respecto a los puntos a mejorar o débiles que podrían considerar el alumnado como parte de la mejora en la satisfacción con la Titulación. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.				
	Responsable Acción:	Coordinador del Título				
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-19		
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-	
	Indicadores:	RSGCP08-01; SGC-P08-02	Valores:	16-17	50%	

				17-18	43,80%	
				18-19	60,53%	
<i>Acciones de Mejora 2:</i>	Observaciones / Impacto:	Una mayor satisfacción del alumnado con respecto al título, profesorado y desarrollo del mismo.				
	Evidencia URL:	https://bit.ly/2uVx9Gz				
	Descripción Acción:	Creación de apertura de cursos (uno por cada curso) en la plataforma Moodle (campus Virtual), destinados a la coordinación para incorporar un buzón de sugerencias en los cursos habilitados de coordinación, para obtener información con respecto a los puntos a mejorar o débiles que podrían considerar el alumnado como parte de la mejora en la satisfacción con el título.				
	Justificación Acción:	El grado de satisfacción global del alumnado con respecto a la titulación ha disminuido, sin embargo, el equipo de coordinación del título en su trato directo con el alumnado no tiene la misma percepción. Una hipótesis que explique el bajo grado de satisfacción puede radicar en la baja participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas. Por ello, se va a trabajar en varias vías. Por un lado, se va a fomentar la participación del alumnado en las encuestas y, por otro, se van a realizar reuniones de coordinación docente entre coordinadores y representantes del alumnado donde se hará un análisis de los puntos débiles que pueden influir sobre el grado de satisfacción global del alumnado con el título. Además, en la plataforma Moodle (Campus Virtual) se va a abrir un espacio para incorporar un Buzón de sugerencias para obtener información con respecto a los puntos a mejorar o débiles que podrían considerar el alumnado como parte de la mejora en la satisfacción con la Titulación. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los frutos de la misma.				
	Responsable Acción:	Coordinador del Título				
	Fecha inicio Plazo:	2019-04-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-07-19		
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	-	
	Indicadores:	RSGCP08-01; SGC-P08-02	Valores:	16-17	50%	
				17-18	43,80%	
				18-19	60,53%	
Observaciones / Impacto:	Una mayor satisfacción del alumnado con respecto al título, profesorado y desarrollo del mismo.					
Evidencia URL:	https://bit.ly/2uVx9Gz					